

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALS Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018. Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

Ante un movimiento de opinión

CASTILLA, POR SUS FUEROS

No es necesario encuadrar en un sentido histórico el deseo que hoy muestra la región castellano-leonesa por acusar su personalidad autonómicamente, de la misma manera que ya lo ha hecho Cataluña, de tradición delinada, y la que imitan, con identidad de razones de fondo y de detalles de forma, otros grupos provinciales, acaso formados sin nexo, sin íntima y recia trabazón, como acontece con el vasco, en el que no debiera entrar Alava del brazo de sus hermanas Vascongadas. Son de índole distinta las causas que movilizan un enorme volumen de opinión, que adquiere día a día y hora a hora desarrollo insospechado, ya que la necesidad de hacer sentir la fuerza de la personalidad regional se advierte de la misma manera en el campo que en la ciudad, en el yermo que en lo habitado; es decir: con igual serena vehemencia por todo el ámbito de los dos viejos reinos de Castilla y de León, que enlazados vivieron una grandeza que fué asombro de las naciones civilizadas, sirviendo de dorsalidad a la ilusión hispana convertida en realidad por los reyes Isabel y Fernando.

Pero no es posible situarse de espaldas a la historia, si efectivamente se quiere dar vida robusta a la personalidad regional castellano-leonesa, porque es en la historia donde reside los gérmenes fecundos de que se fué nutriendo hasta realizar el milagro, debido a que ya racialmente sentía inquietudes imperiales, de dar existencia a España, que desde ese instante amparó bajo su nombre extensiones de territorios y conglomerados de pueblos que no tenían definición por sí propios, y cuando la alcanzaban esa siempre desmayada y confusa. Pero Castilla y León, enlazados siempre, aun después de hacerse la unidad, cuando la vida de las diferentes regiones, entonces reinos, principados o señoríos, se comunicaba y se entremezclaba, conservaron su personalidad íntegra, su esencia característica, su acento inconfundible, llevándolo tanto a las tierras conquistadas como a las descubiertas, acaso por el sentido de universalidad que ya se preciaba de tener, y que fué el que motorizó su acción guerrera y política. Basta para afirmarlo así examinar, aunque solo sea de pasada, aquellas cartas reales que los monarcas entregaban a sus pueblos, y que sucesivamente fueron creando una legislación humanísima, que luego, las Cortes convocadas, modificaban o convalidaban, formándose, apretado y duro, el cuerpo social castellano, que ha sido, y es aún, el que más sano se conserva y el que rehusa ir a la deriva, como los de otras regiones, empujados por teorías extrañas y disolventes.

Con tal firmeza acusó siempre su personalidad Castilla, tal empeño tuvo en todo instante en que se mantuviera con altivez, aunque sin arrogancia, que al concertarse las bodas de la princesa Isabel con don Fernando de Aragón, en cuyas negociaciones tanto tuvieron que ver don Gutierre de Cárdenas y don Gonzalo Chacón, maestresala y mayordomo, respectivamente, de la que ya estaba declarada heredera del rey don Enrique, se puso por condición, sin reconocimiento de la cual no se pasaría a examinar nada del resto de las diferentes cuestiones que habían de ventilarse, que la princesa Isabel en cuanto estuviese proclamada reina, tuviese todo el Gobierno de Castilla, sin que el rey don Fernando pudiese hacer merced alguna por su propia autoridad, ni tampoco diese los cargos a extraños ni quebrantase, ni aun bajo forma o pretexto razonado, las franquezas, derechos o leyes del reino. Bien esto quiere decir que no podía admitirse, ni aun por circunstancia tan favorable como la de casamiento, el que la personalidad castellana se viese, por la entrada de otros elementos estimables y autorizados, disminuida en cuanto conceptuaba sus líneas propias, ya que dentro de ellas era en donde se formaba la estructura íntima de Castilla.

Esta arranca—nadie lo desconoce—de unos días inquietos y preñados de amenazas de los años 1474 o 1475, durante los que, la aún princesa Isabel, aguardó, con grande ánimo, lleno de prudencia y templado en la constancia, dueña absoluta de la confianza en su propio destino además, a los re-

sultados de las intrigas que la cercaban y de las industrias que contra ella se hacían, con el fin de reducirla a prisión. Nada se atrevió hacer en perjuicio de su persona y de sus derechos su hermano, el rey don Enrique, aunque éste, de carácter siempre vacilante, sentía constantemente la influencia, con exceso dañina a la causa de doña Isabel, del maestro don Juan Pacheco, enemigo abierto de la que ya debiera de respetar como heredera de la corona, y ésta esperó paciente, soportando con más energía de la que dada su edad se podía esperar, la zozobra y el aislamiento en que se vio precisado a dejarla su esposo. Pero a nada opuso el comentario más leve ni la objeción más mínima, porque se había dado cuenta de que no debía dejar, aunque no le era amables, la posesión de los salones del Alcázar nobilísimo de Segovia, ya que entendía que era desde donde tomaría principio y se abriría la puerta para comenzar a reinar.

Fué, pues, su Castilla, y en una de sus ciudades, donde la esencia de lo castellano puede percibirse con demostraciones más vivas y con síntomas más acusados, en la que se sintió, aun de modo inconcreto, el sentido de lo hispano desde el instante en que la persona destinada a darle realidad, colocándose a hurtos de sus comodidades y de sus aficiones, que no eran otras que las de haber seguido a su esposo, del que se había casado enamorada, y de cuya unión solo hacía unos meses que naciera la primera hija, vió claro su deber y se dio cuenta de la misión histórica que le estaba confiada: la de reafirmar a Castilla y la de crear a España. Efectivamente, una de las constantes preocupaciones de doña Isabel fué la de reafirmar a Castilla, a la que el descaído del rey don Enrique dejó bastante en quiebra y trabajaba, y a la que inmediatamente de empuñar el cetro amenazaron los partidarios de doña Juana con revueltas internas y el rey don Alonso de Portugal, picando sus fronteras. A todo, y adecuadamente, respondió la nueva soberana sin apelar a medios que, si de momento hubieran sido estimados, a la larga bien podrían haber significado recompensas y privilegios, que necesariamente habían de ir a parar a personas no de dentro del ámbito castellano y cuyo otorgamiento hubiera dado motivo a recelos y quejas de esos tantos que existen desviándose por cubrir sus incapacidades.

La reafirmación de Castilla estaba hecha desde el instante en que se comenzaron a negociar las capitulaciones matrimoniales de doña Isabel con don Fernando. Fué deseo expreso de la heredera del cetro castellano de que en el Gobierno del reino solo tuvieran parte los naturales de las ciudades de Castilla, no estando de manera alguna permitido dar cargos

Un banquete a «K-Hito»



Grupo de concurrentes al banquete homenaje al notable dibujante y periodista «K-Hito», celebrado el miércoles último, en el restaurant Molinero, de Madrid

a extraños, sin que ni aun su propio marido, como rey consorte y por derecho de herencia de Aragón, estuviera investido de facultades para quebrantar nada de lo que se reputaba como franquezas, privilegios y leyes que estaban investidas de genuidad castellana. Es decir, Castilla, al concertar el matrimonio de quien la había de regir en un acta, cuyos extremos fueron tratados secretamente, y de fuerza más moral que material, se reservó la facultad de darse su Gobierno por sí misma. Y efectivamente fué así. Cuando la unidad de España, soñada por la princesa Isabel mientras vagaba triste por los salones del Alcázar segoviano, se hizo realidad, fué cuando Castilla se erigió por todo el ámbito de la Península. Ninguna otra región de las que constituyeron la nacionalidad pudo imponerse a Castilla. Los fueros de Castilla fueron siempre respetados, y por las tierras ganadas asimilados. La fuerza, para ello, nada hizo. Los impulsos del sentido de justicia que los nutria y los afares de convivencia con que se alimentaban. Los llevó de uno a otro con fin del ámbito peninsular un sentido de universalidad que nacía de la entraña viva de lo castellano. Castilla está obligada hoy a enfrentarse con las circunstancias para recobrar lo que generosamente dió y no supieron agradecerle.

Luciano de Taxonera

LUCIANO DE TAXONERA

Instituto de Salamanca

ENSEÑANZA NO OFICIAL.-ASIGNATURA DE 2.º CURSO (CONJUNTO). - CURSO DE 1935 A 1936

Se convoca a los alumnos para verificar el examen de dicha asignatura, mañana, 6 de Junio, a las nueve y media de la mañana.

Desde el número 150 hasta el final de la lista. — El secretario del tribunal.

EXAMENES DE FIN DE CURSO

Matrículas y sobresalientes

Facultad de Ciencias

Física (primero).—Matrículas de honor: D.º Francisco Muñoz del Corral, señorita María Rebollo Castillo. Sobresaliente, Honorio Díez López.

Física (segundo).—Matrículas de honor: don Luis González Domínguez. Sobresaliente, señorita María González Orús.

Química inorgánica (primero).—Sobresaliente, señorita Juliana Riesco Galache.

Química analítica (primero).—Sobresalientes, don Emilio García

UN NIÑO ESTUDIOSO



El niño Jesús Aparicio Santos, hijo de doña Aurora y don Serafín, maestros de Madrid y Villaverde de Guareña, respectivamente, que a los doce años de edad ha terminado el tercer curso del bachillerato en el Instituto «Pérez Galdós», de Madrid, con matrículas de honor en Dibujo y en el examen de conjunto

Belaños, don Francisco Muñoz del Corral y señorita Juliana Riesco Galache.

Química inorgánica (segundo).—Sobresaliente, don Emilio Peña Recio, señoritas María de la Concepción Juan Martín y Carmen Guitián González.

Química analítica (segundo).—Sobresaliente, don Antonio Nieto Francia.

Facultad de Derecho

Derecho Canónico. — Matrículas de honor: Don Alicia Conde Montero, don Manuel Ramos, don Angel López Rodríguez, señorita Modesta Mañilo y don José López Areal. Sobresalientes: Don Materno Rodríguez Mellado, don Julián Vicente Prieto, don Guillermo Pérez, don Hipólito Moreno, don Cándido García, señorita Ramona Domínguez, don Antonio Escudero, don Francisco Ortega, don Dionisio Alonso, don José-López Sánchez y don Angel Izard.

Información municipal

INGRESOS EN EL DIA 3 DE JUNIO

Recaudador señor Velasco, 1.473 pesetas.
Fielatos, 2.889.70.
Matadero, 520,12.
Mercado, 388,75.
Total, 5.273,57.

GANADO SACRIFICADO EN ESTA FECHA

Reses, 16.
Corderos, 101.
Ternezas, 18.
Cabros, 1.
Cerdos, 3.
Total, 139.

Instantánea política

LAS ACTAS DE CUENCA

Después de numerosas conversaciones, los diputados comunistas accedieron a que se aplazara la interpelación que tenían anunciada por los sucesos de Yeste. La jornada parlamentaria llena de negras nubes se despejó con este aplazamiento. Por otra parte, como las derechas no piensan intervenir en el debate, dejando frente a frente al Gobierno con una fracción de la mayoría, es indudable que los comunistas no harán de su interpelación un arma de ataque para quebrantar el Gobierno, porque el resultado sería perjudicial, en primer término para ellos mismos.

La sesión en la Cámara fué harto movida, a cuenta de las elecciones de Cuenca. Según los datos leídos por los diputados, el señor Primo de Rivera ha obtenido una alta cifra de votos que, para los impugnadores del dictamen, le colocan en un lugar preeminente, y para la comisión, aunque la cifra es elevada, no tanto como para ser proclamado. El diputado de la CEDA, señor Jiménez Fernández, hizo un buen discurso, frecuentemente interrumpido por «La Pasionaria», para quien hablar de fascismo en la Cámara es como decir el nombre de Jesús en presencia del Diablo. Se encargó de lanzar contra los fascistas toda la invectiva marxista el joven diputado señor Rullanchas, que construyó un discurso político a propósito de su defensa del dictamen. Hubo un momento en que la pasión encendió los ánimos de tal modo que se temió una agresión. Los diputados estaban en pie y los grupos contrarios en contacto; una pequeña señal, y las bofetadas consabidas. El presidente mandó despejar y hasta amenazó con hacer acompañar de un ujier a los diputados que resistieran la cortés invitación presidencial.

Por último, se aprobó el dictamen y se quedó sin puesto en la Cámara el señor Primo de Rivera. Naturalmente, es posible que salga ganando desde su punto de vista. Hay muchas gentes que piensan que el fascismo es una idea derechista. Es posible que si Primo de Rivera se hubiera sentado en los escaños, votara proposiciones socialistas, por muy radicales que fuesen, con tal que no llevaran el sello marxista. Hay quien piensa que el fascismo es algo así como «statu quo» de antes de la República. Allí su equivocación.

Lo que se pone de manifiesto, evidentemente, con estas actas, como con las de Granada, es que los votos son la razón y que contra la fuerza del número no valen argumentos. Los amigos del Frente Popular reprochaban a éstos que en el primer biénio tenían un empucho de legalidad. ¡Pero es que parece que han tomado una purga que no les queda nada!

ALVAREZ DE LEON

EL PRESIDENTE DE NICARAGUA



El general Sacasa, presidente de la República de Nicaragua, contra quien se ha producido un movimiento militar, dirigido por el general Somoza, y que, triunfante, le ha obligado a rendirse

La aplicación de la Reforma Agraria en Salamanca

Han sido ocupadas temporalmente dos fincas más en el partido judicial de Ciudad Rodrigo; aprobadas por el Instituto de Reforma Agraria.

La primera es la denominada «Perosin», situada en el término municipal de Peñaparda, propiedad de la señora Marquesa de Cartago, que mide 1.100 hectáreas, y en la que se realizarán ochenta asentamientos de campesinos cabezas de familia.

Otra finca, es «Villar de Flores», en el término municipal de El Payo, propiedad de los señores Herrederos de don Andrés Fonseca, y mide 2.776 fanegas, donde serán asentados 250 campesinos cabezas de familia.

Asistieron al acto de ocupación de ambas fincas, don Rafael de Castro, en funciones de presidente; el vocal propietario, don Benjamín Escribano; el vocal obrero, don Amador Hernández; el ingeniero, don Lorenzo Cid, y el perito, señor Béjar, con el funcionario de la Junta, don Julio Pérez.

«EL ADELANTO» ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

POR TELEGRAMO

La ermita de San Gregorio en Béjar, destruida por un incendio

(De nuestro corresponsal) Béjar, 4 (12,10 m).—En las primeras horas de la madrugada última, un violento incendio se declaró en la ermita de San Gregorio, situada en el Paseo de Santa Ana, de esta ciudad. La ermita quedó destruida, a pesar de la rápida intervención del Cuerpo de bomberos. Se ignoran las causas del siniestro.

A. GARCIA

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado se han puesto al cobro para hoy los siguientes libramientos:

Don Pablo Illescas, 423,88 pesetas; don Mariano Moreno, pesetas 8.393,67; don Benito Cid, 432,77; don Teófilo Muro, 1.050,50; Presidente del Patronato profesional de Béjar, 49.000; Ingeniero jefe de Industrias, 1.801,28; Inspector de Sanidad, 3.802; don Luis Lozano, 370,16; don Remigio Fuentes, 12.936,33; don Pablo Villanueva, 74,03; don Juan Pérez Alonso, 244,47; don Juan Cuenya, 98,95; don Ramón Sánchez, pesetas 193,28; don Ramón Jerez, 188,76; don Antonio Sánchez Casanueva, 6.810, y don Basilio Vélez, 2.263,33.

SUCESOS LOCALES

DOS QUE SE PEGAN

Ayer tarde discutieron dos individuos llamados Manuel Joaquín Maura, de treinta años de edad, y Germán Giral, de diez y ocho años, ambos transeúntes. De las manos pasaron a los hechos, agrediendo mutuamente, hasta que fueron separados por algunas personas.

En la Casa de Socorro Manuel fué curado de una herida contusa en el antebrazo derecho, y Germán de diferentes contusiones en la cara.

QUEMADURAS

También fué asistido en el mismo benéfico establecimiento Abdón Pérez, que vive en Vista Alegre, de quemaduras de primer grado en la pierna derecha, que según manifestó se produjo casualmente.



LA SEÑORA

Doña Gertrudis García Terrero

falleció, en Calzada de Valdunciel, el día 4 de Junio de 1936

a los cincuenta y ocho años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Gonzalo Sánchez Ramiro (industrial); sus hijas: doña Juana y doña Alicia; hijos políticos: don José Fraile Bravo y don Ildefonso García Álvarez (abogado-procurador de Ciudad Rodrigo); hermanos: doña María Teresa y don Cristóbal; hermanos políticos: don Vicente Bravo, don Juan Francisco Miguel y doña María Villanueva; nietos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan al funeral y conducción del cadáver por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Funeral: Hoy, 5, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de Calzada de Valdunciel.
Conducción del cadáver: Hoy, viernes, 5, a las cinco de la tarde.

(NO SE REPARTEN ESQUELAS).

EL PROBLEMA FERROVIARIO

Una cuestión previa fundamental

La "Asociación general de transportes por vía férrea" ha dirigido al Presidente del Consejo de ministros un escrito del cual son los párrafos que a continuación reproducimos:

"Según las referencias aparecidas en la prensa, en el Consejo de ministros celebrado el viernes último se ha dedicado sostenida atención al problema ferroviario y, al parecer, se ha considerado una posible solución encaminada hacia la llamada nacionalización de nuestras redes.

Sea éste, o cualquiera otro, el sentido que se dé a la proyectada reforma, por el momento interesa a esta Asociación reafirmar la necesidad de que se defina con toda precisión el estado legal vigente de los ferrocarriles, como condición ineludiblemente previa a la que habrá de supeditarse las innovaciones que se intenten si, como confiadamente esperamos, se quiere evitar que sufran lesión inmotivada los legítimos intereses de las empresas concesionarias. La magna operación que representaría el rescate de los ferrocarriles para nacionalizarlos, exige esta declaración previa de cuáles son las leyes vigentes por las que actualmente deben regularse las relaciones contractuales entre el Estado y las Compañías.

A este respecto, cuyo carácter fundamental nadie podrá desconocer, la Asociación que suscribe viene solicitando estos últimos años que se reafirme el valor legal del Estatuto de 1924 y que se aplique liquidándose las consecuencias del incumplimiento de que dicho texto ha sido objeto. Por fortuna, para una más fácil solución de este problema, la falta de orientación que venía manifestándose en los diferentes Gobiernos respecto de este tema previo no puede existir en el actual, ya que su ministro de Obras Públicas expresó hace tiempo su opinión categórica en estos términos que reproducimos de un artículo aparecido en la "Revista de Obras Públicas", correspondiente al 1.º de Mayo de 1933:

Tiene razón, a mi juicio, la "Asociación general de transportes por vía férrea" al opinar que el Estatuto ferroviario de 1924 está vigente, pues aunque incumplido, en parte—no sólo por lo que al Estado corresponde—no existe otro fundamento de régimen ferroviario, bueno o malo, que el señalado por las líneas directrices de aquel Estatuto, y, efectivamente, la determinación tomada por el Gobierno provisional de la República al dictar el Decreto de 30 de Mayo de 1931, por el que se encomendó al Consejo superior de ferrocarriles la revisión del referido Estatuto, bien terminantemente deja sentado que, en tanto este régimen no sufre modificación por virtud de los estudios que al Consejo superior de ferrocarriles se le encomendaban, el Estatuto de 1923 era una ley vigente en las relaciones entre el Estado y las Compañías ferroviarias".

En Palencia de Negrilla

El domingo, día 7, se jugará un interesante partido de pelota por los aficionados jugadores Wenceslao Borrego (a) "El Cañita", Antonio Fonseca, de Topas, e Hilario Peralvo, de Negrilla, contra Marcos Rollán, "El Vasco", Cándido Curto, "El Armuñés", y Nemesio de Dios, "El Meche". Se cruza una apuesta de 150 pesetas.

VIDA OBRERA

ASOCIACION DE DEPENDIENTES DE COMERCIO, INDUSTRIA Y BANCA

Por la presente se cita a todos los dependientes de carnicerías, para hoy, viernes, a las ocho y media, en esta secretaría, para tratar de asuntos que se les dará a conocer.

Por la importancia de los asuntos a tratar, se ruega la puntual asistencia.—El Secretario.

A TODOS LOS SOCIOS PELUQUEROS

Por la presente se cita a todos los obreros peluqueros a la Junta general que celebrará a las nueve en primera y a las nueve y media en segunda convocatoria.

Se ruega la puntual asistencia, y en caso de no serlo, tendrá el correctivo correspondiente.—LA DIRECTIVA.

Mercado de ganados

Se celebró ayer el mercado semanal, estando muy concurrido y realizándose bastantes operaciones a los siguientes precios:

Terneras, 36 y 37 pesetas arroba; toros, 32 y 33; vacas, 28 y 29, y bueyes, 26.

Los bueyes de vida se pagaron a 900 y 1.100 pesetas.

Ganado de cerda, al destete, 20 pesetas, y de seis meses, 40 pesetas.

IMPORTANTE CASA

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo.

Dirigir las solicitudes, indicando referencias, a P. 3393 S. S. Aparado 166.

SAN SEBASTIAN

ANUNCIO

Villaverde de Medina (Valladolid), Rastrojera

Para conocimiento de los ganaderos que arriendan rastrojeras, en evitación de perjuicios, se les comunica que en dicho término existen unas 1.500 unidades acotadas de paso y aprovechamiento, existiendo un guarda encargado de su custodia.

PIORREA

Enfermedades rebeldes. Pida folleto gratis. Ruiz Jiménez, 4, Farmacia. MADRID.

MOLINOS, GERARDO MINAMBRES.—Simplex Cruceta, en cinco tamaños. El mejor para piensos en todas las finuras, sin discos ni rodillos, desde seis fanegas hora hasta sesenta. Instalaciones completas. También los hay para ser movidos a mano. CALLE DE ZAMORA NUMERO 50, SALAMANCA.

Hotel Victoria

PLAZA DEL ANGEL. - Madrid 200 Habitaciones - 150 Baños Todo Confort Pensión completa de 25 a 35 pesetas DIRECCION S. MANTANA

Dr. R. Ramos Fernández

Catedrático de enfermedades de la infancia Consulta de doce a dos Azafranal, 38. 2.º izqda. TELEFONO, 2163

Laxen Busto Laxante que educa el intestino

RADIOFONICAS

La justicia alemana y las perturbaciones

Una mujer de Obersalfeld se divertía utilizando un aparato médico de alta frecuencia, con objeto de molestar a un vecino y perturbar su recepción radiofónica. Averiguado que las perturbaciones las producía dicha mujer, fué procesada y el tribunal le ha condenado a una multa y a la confiscación del aparato médico.

Un ejemplo a seguir

El Radio Club de Besanco (Francia), que es uno de los más activos en materia antiparasita, ha tomado recientemente las resoluciones siguientes para ayudar a sus miembros en lo concerniente a perturbaciones.

"Indicaciones prácticas para demostrar a los miembros del Radio Club el trámite de su reclamación".

"Educación de los radioyentes en materia de perturbaciones radiofónicas".

"Una estrecha comunicación con la administración de telégrafos y en particular con el agente o agentes encargados del servicio de investigaciones de perturbaciones radiofónicas del departamento".

"Intervención directa para la investigación de perturbaciones por los agentes especializados del Radio Club".

Los radioyentes pueden pedir toda clase de informe a la junta permanente de dicho Club, que tiene abierta sus oficinas el primero y tercer sábado de cada mes, dedicados exclusivamente a estos menesteres.

Los radioyentes suizos

En Suiza se han registrado 7.875 nuevas instalaciones radiofónicas en el primer trimestre 1936. El número total de radioyentes suizos inscritos alcanza la respetable cifra de 426.374.

La Radio en la Cámara de los Comunes

El capitán Bulloch, miembro de la Cámara de los Comunes, acaba de manifestar a esta Asamblea que el primer Ministro británico había sugerido a la British Broadcasting Co., retransmitir directamente desde el Parlamento los discursos importantes pronunciados por los miembros del Gobierno.

Camino de los tres millones

Las declaraciones de receptores en Francia aumentan considerablemente. En 31 de Enero se contaban en dicho país 2.717.887 receptores; a fin de Marzo esta cifra se ha elevado a 2.852.587, es decir, un aumento de 134.700 aparatos en dos meses. De seguir este ritmo acelerado se llegará a los tres millones en Julio próximo.

El corazón que habla

No se trata de una simple imagen retórica sino de una realización objetiva. Un sabio inglés, el doctor Richard Swinger, ha estudiado y puesto en punto un curioso dispositivo con amplificación de válvulas, que funciona a manera de fonocaptor. Al aplicar el micrófono sobre el pecho del enfermo, el ruido de los latidos sale del difusor considerablemente amplificado y es tan fuerte que permite distinguir la menor anomalía en el funcionamiento de nuestra visera más cordial.

Las ondas cortas activan la combustión

"Science et Monde" anuncia que unos sabios rusos acaban de efectuar unas experiencias que demuestran que en presencia de ondas hertzianas, la llama se extiende más rápidamente a través de una mezcla gaseosa inflamable, tal como el acetileno y oxígeno. Sometiéndolo a la influencia de ondas de 600 kilociclos, este gas arde dos veces

más rápidamente que el normal. Este efecto disminuye para desaparecer normalmente en ondas de 20 m. y elevarse de nuevo hasta el 20 por 100 para una longitud de onda de 8,8 m. Los sabios rusos atribuyen este fenómeno a la agitación de las moléculas de gas por ionización debida al paso de las ondas.

Inter-Radio Salamanca

Programa para hoy, viernes 13:00: Nota de sintonía. Peticiones de señores socios protectores. Programa musical variado.—13:30: Discos escogidos. Actuaciones y noticias locales.—14:00: Fin de la emisión de amor.—14:00: Nota de sintonía. Cambios de moneda. Programa musical variado.—14:30: Discos escogidos.—15:00: Noticias de prensa, transmitidas directamente desde Madrid. Crónica semanal deportiva, por Germán Herrero "Julio".—15:15: Música ligera y bailables.—15:30: Fin de la emisión. 18:00: Nota de sintonía. Hora del radioyente. Peticiones de señores socios protectores.—19:00: Charlas de interés sobre Vuelos sin Motor. 19:15: Programa musical variado. 20:00: Fin de la emisión. Desde las 20:45 a las 21:45, emisión "Ford Ibérica", desde Barcelona.—22:00: Nota de sintonía. Cotizaciones de Bolsa. Servicio farmacéutico.—22:10: Programa musical variado.—22:30: Noticias de prensa transmitidas directamente desde Madrid. Noticias locales y provinciales.—22:50: Recital semanal de flamenco.—23:20: Recital de guitarra.—23:40: Música ligera y bailables o retransmisiones extranjeras.—24:00: Fin de la emisión.

Madrid

Programa para hoy, viernes 8:00: Campanadas de Gobernación. Diario hablado de Unión Radio "La Palabra".—9:00: Campanadas de Gobernación. Informaciones diversas de Unión Radio.—9:15: Fin de la emisión.—10:00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock-tail del día", por Perico Chicote. Concierto por el sexteto de Unión Radio.—14:00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada. 14:30: Transmisión del programa de las orquestas de Lido.—15:15: "La Palabra". Diario hablado. Música variada.—15:50: "La Palabra". Diario hablado.—16:00: Campanadas de Gobernación. Fin de la emisión. 17:00: Campanadas de Gobernación. Música ligera.—17:30: "Guía del viajero". Melodías comentadas. 18:00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Emisión femenina (dedicada al público radioyente femenino).—19:00: "La Palabra". Diario hablado. Música de baile.—19:30: Informaciones oficiales agrícolas. Continuación de la música de baile.—20:15: "La Palabra". Diario hablado. Ultima parte de la música de baile. Cursillo de divulgación de medicina infantil: "Cuidados higiénicos al niño de pecho", por el doctor don Aurelio Romeo.—20:45: Transmisión, desde Barcelona, del programa semanal Ford.—22:00: Campanadas de Gobernación.—22:05: "La Palabra". Diario hablado. Concierto por el sexteto de Unión Radio. Intermedio del concierto: Segunda de las charlas humorísticas, por Luis de Tapia.—23:15: Música de baile.—23:45: "La Palabra". Diario hablado. 24:00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

Desde Tordillos

El vecino de este pueblo don Victorino Martín está construyendo un hermoso edificio que se destinará a salón de baile y café; dirige la construcción el maestro de obras de esta localidad don Manuel Merino.

—El día 11 del corriente se celebrará una excursión en bicicleta por varios jóvenes de la localidad, amigos del deporte, cuyo recorrido será de unos sesenta kilómetros, haciendo la primera parada en Peñaranda, para saludar a sus amigos; la salida de ésta la tendrán a las siete de la mañana. Del resultado de referida excursión ya daremos cuenta a los lectores de EL ADELANTO.

—Han regresado de Peñaranda, donde han estado haciendo sus estudios los aventajados estudiantes Rafael y Lorenzo Rodríguez, hijos del competente médico de este pueblo, don Cristino Herrero. Lorenzo ha obtenido, en todas sus seis asignaturas, matrícula de honor, por lo cual, tanto al padre como al joven estudiante, les doy la más cordial enhorabuena desde las columnas de este diario.

EL CORRESPONSAL

EN CANDELARIO se arrienda un prado de setenta peonadas de siega, con tenadas y abundantes aguas. Para tratar, con Cándido Bayo, en dicho pueblo.

Plaza de Abastos

LOS PRECIOS DE AYER

Pescaderías: Merluza, 2,80 y 3,20 el kilo; merlujilla, 2,80; merluza blanca, 2; pescadilla, 2 y 2,40; anadajo, 2; besugo, 2; besuguito, 1,60; gallos, 2,40; almejas, 3; iibias, 1,40; sardinas, 1,20; congrio, 2,80; calamares, 4, y salmoneces, 3.

Otros artículos: Huevos, 1,90 y 2,10 la docena; gallos, 7; gallinas, 6, y pollos, 5.

Fruterías: Naranja comunes, 0,80 y 1,50 la docena; Grano de Oro, 1,75; manzanas, 3 y 4 pesetas kilo; albréichigos, 0,80 y 1,50; cerezas, 1,40 y 1,50; nueces, 3,50 el celemin, y plátanos, 1,20 y 1,75 la docena.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos

Ange, Carrero Lisniers, María Luisa Jiménez Hernández, Serafín Corral de la Iglesia, Carlos Manzanera Muñoz, Teresa Vicente Cruz, Francisca García Díaz, Estefanía Nuño Martín, Hortensia Melero García.

Defunciones

María Hernández Sánchez, de cuarenta y un años; Rogelio Delgado de la Iglesia, de cincuenta y cuatro años.

Hidro-Eléctrica de la Cervigona, S. A.

El Consejo de Administración de dicha Sociedad, autorizado en Junta general, acuerda repartir un dividendo del CINCO POR CIENTO a las acciones de esta Empresa, libre de impuestos, que se hará efectivo a los señores accionistas todos los días laborables en la Caja Social, contra la presentación de las acciones.

Hoyos (Cáceres), 30 de Mayo de 1936. — El presidente, Nicolás M. Montero.

3-A-2

DE MANCERAS

Una boda

El día 1.º de Junio se celebró, en la iglesia parroquial de Manceras, el enlace matrimonial de la simpática señorita María Luz Herrero con el culto capataz de la excelentísima Diputación, don Agustín Sánchez.

Fueron apadrinados por el compañero del novio don José María Hernández y señora.

Efectuado el enlace los invitados fueron obsequiados con pastas y licores en casa de la señora doña María de la Cruz del Arco, madre de la novia.

Acto seguido y en animada caravana, se trasladaron a Vitigudiño, donde fijan su residencia, sirviéndose una espléndida comida dirigida por la afamada cocinera doña Rosaura (a) La Ermitaña.

Asistieron al acto los hermanos y primos del novio que a tal efecto vinieron de Madrid. Entre otros asistieron don Juan Barca, don José Herrero, don Francisco García, Serapio Román, Eugenio Castaño, Ramón Román, Victoriano Holgado, Joaquín Román, Nicanor Gallego, José Bernal, Miguel Rubio, Fernando López, Baltasar Vicente, e Ignacio Vicente.

Del género femenino, María y Susana Sánchez, hermanas del novio, y Otilia Herrero, hermana de la novia; María Bravo, iluminada Herrero, Margarita Vicente, Teresa Vacas, Francisca Villoria, Teodosia Gallego, Socorro Román y otras varias que no recordamos.

A la terminación de la comida recibieron los novios numerosos y valiosos regalos en metálico, a-hajas y objetos de valor, bailándose después el típico baile de la "Rosca".

En breve saldrán para la capital de la República invitados por sus familiares.

Les deseamos eterna luna de miel y les sea muy enhorabuena.

C.

SE ARRIENDA el agostadero del Montalvo Cuarto, término municipal de Carrascal de Barregas, para doscientas ovejas o cabras. Para tratar, en el mismo, con el rentero.

3-A-4

De Sotoserrano

Varias noticias

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, por primera vez han tomado el Pan de los Angeles, las niñas Obdulia Gayo, Filomena Domínguez, Antonia Martín, Natalia Alonso, Ignacia Martín y María Felisa Alonso; todas estas lindas niñas fueron vestidas de blanco.

A las ocho y media de la mañana, comenzó a oficiar la santa misa el reverendo párroco don Manuel Hoyos Calama, acompañándole, desde la tribuna, un grupo de jóvenes católicos que allí se hallaban reunidos.

Las niñas recitaron bonitos cánticos dedicados a la Virgen.

Una vez terminado el acto religioso, el sacerdote tuvo que abandonar la parroquia para trasladarse al Ayuntamiento, donde tenía que presidir las elecciones de los vocales electivos, que habían de ser elegidos para el repartimiento municipal sobre utilidades, para el corriente año de 1936.

Una vez efectuada la elección, quedaron elegidos por la parte real don José Sánchez González, don Felipe Domínguez Pancho, don Domingo Bravo, don Tomás Hoyos Martín (vecino de La Alberca), don Fide, Bermejo Sánchez (idem) y don Antonio Víctor Gascón, este dice renunciar por tener más de sesenta y cinco años.

De la parte personal quedaron elegidos, don Demetrio Alonso Martín y don Juan Antonio Pancho de Alonso.

Deseo, pues, a dichos señores, hagan cumplir bien exactamente, dicho repartimiento, tanto para unos como para otros.

Baile

Por la tarde, como costumbre de todos los días festivos hubo un animadísimo baile a público al que asistieron todos los jóvenes; también lo hubo por la noche, de radio gramola, el cual estuvo muy concurridísimo, habiendo visto entre otras a las señoritas Maximilia Pancho, Catalina Arias, María González, Rosario Cabaco, luminada Sánchez, Clara Gabriel y Melani Sánchez, etc., etc. Igualmente a los jóvenes Emiliano Sánchez, Fernando Rodríguez, Miguel Domínguez, Edmundo Cabaco, Abelardo Sánchez, Emilio Pomo, Pío Marcos e Hipólito Pancho.

SANCHEZ

LOS CINES

Se estrenó anoche, una película titulada "La edad indiscreta", donde solamente se ve el título de un niño, entre dos divorciados. El film, transcurre no obstante, con cierta amabilidad, debido a la interpretación que hacen Magde Evans, Paul Lukas y May Robson.

NUESTRO BUZON

ADVERTENCIA

En nuestro buzón de la calle de García Barrado, número 25, depositan gran número de artículos, cartas, noticias, etc., etc., los cuales muchas veces vienen sin identidad, y por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos manden sus avisos o notas al expresado buzón, que, para publicarlas o darlas cumplimiento, es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan escritos en papel timbrado de alguna casa comercial o de forma que nos conste su autenticidad, pues de otro modo se darán por no recibidos.

ENRIQUE MARTIN BRIZUELA

Plaza de la Libertad, número 11. — Teléfono 2118. — Salamanca TALLER DE ELECTRICIDAD

Instalaciones y reparaciones eléctricas, con absoluta garantía, reparación de caños, planchas, hornillos y aparatos eléctricos. — Abonos para la conservación de instalaciones. — Servicio permanente. — Proyectos y presupuestos para edificios de nueva construcción.

LA COCINA CLASICA ESPAÑOLA

Excelencias — Amenidades Historias — Recetarios por DIONISIO PEREZ

(Post-Thebussem) Presidente honorario de la Asociación Profesional de Cocineros de Cataluña OBRA POSTUMA

Prólogo de ALBERTO INSUA Precio: 5 PESETAS De Venta en la Administración de este Periódico

ANOCHÉ, EN EL SALÓN IDEAL

Un mitin suspendido por el delegado de la autoridad

Para anoche, a las ocho, estaba anunciada una conferencia de carácter político en el salón "Ideal", a cargo del secretario general del Partido Obrero de Unificación Marxista y diputado a Cortes, don Joaquín Maurín, quien disertaría, acerca de la posición del Partido Obrero de Unificación Marxista, ante los problemas políticos y revolucionarios del movimiento obrero.

El mitin comenzó con no mucha asistencia de público y a los pocos momentos entre los asistentes se originaron diversos incidentes y acaloradas discusiones, que dieron lugar a que el delegado de la autoridad gubernativa, suspendiera el acto para evitar una mayor alteración del orden.

Acudieron al ser suspendido el acto, algunas fuerzas del Cuerpo de Asalto, que, por fortuna, no fueron necesarias, pues el público desfiló sin producirse el menor incidente.

Villaverde de Medina (Valladolid), Rastrojera

Como aclaración al anuncio publicado en este periódico el día 19 de Mayo, el Sindicato Agrícola pone en conocimiento de los ganaderos que no es cierto lo que en él se especifica y si lo es que dicho Sindicato lo tiene concertado con todos los propietarios (excepto dos disidentes) que reúnen y tienen acotadas unas 300 obradas de las 12.000 que constituye el término.

3-2

SE TRASPASAN dos bonitos

negocios, bares, el uno completamente céntrico, y el otro con buen patio para verano, camas y muebles nuevos, muy amplio en precios reducidos, por tener que ausentarse el dueño. Informar en, Plaza San Julián, número 18, Luis Galache, zapatería.

3-1

BONITO NEGOCIO.

— Traspaso pensión muy acreditada, sitio céntrico, poca renta, inmejorables condiciones. Para informes, Villar y Macías, número 6, bajo, izquierda.

3-1

SE TRASPASA bar y casa de

comidas, a diez pasos de la Plaza Mayor. Para informes, en el mismo, Plaza del Peso, número 1.

3-1

SE VENDE CASA, calle Doctor

Riesco, 72. Informar, don Julián Luengo, Doctor Riesco, 80, segundo piso. Para verla, de tres a seis.

3-1

CASA, SE VENDE la señalada

con el número 4 de la calle de Isidro Verbena (Depósito de Aguas) en inmejorables condiciones de situación, grandes facilidades.

10-8

EXTRAIVIO.—En la dehesa de

Otero del Trebol se ha extraviado una yegua, blanca, cerrada, con cuarda en las dos patas. Su dueño, Julián López, en Calvarrasa de Arriba.

3-2

MOLINERIA.—Limpias. Deschir-

nadoras de dos calles y de cuatro calles. Aspiradores. Elevadores. Molinos trituradores. Cojinetes, Transmisiones. Poleas de hierro y de madera. Piedras de la Dordña y Ferte, etc. Instalaciones y reformas de fábricas y molinos de harinas, CASA ANEGON, calle del Conde don Ramón, número 8 (frente los cuarteles de Infantería), Salamanca.

15-A-14

- ¿COMO SE HACE EL ARROZ CON LECHE? ¿QUE REQUISITOS SON NECESARIOS PARA INGRESAR EN HACIENDA? ¿DE QUE FORMA SE CONSTRUYE UN APARATO DE RADIO, POTENTE Y ECONOMICO? ¿CUAL ES LA BIOGRAFIA DE MUSSOLINI? ¿EN QUE CONSISTE LA TEORIA DE LA RELATIVIDAD? ¿CUANTOS AÑOS HACE QUE SE RETIRO "GUERRITA"? ¿QUE ES LA ESTRATOSFERA? ¿HAY ALGUN MEDIO EFICAZ PARA EXTERMINAR LOS MOSQUITOS? ¿CUANDO SE ESTRENO "JUAN JOSE"?

Cuantas preguntas se le ocurran a usted, no precisamente por capricho, sino por la infinidad de dudas que el vivir cotidiano plantea, nosotros las contestaremos, amplia y documentadamente. Sin duda alguna, cuanto nosotros le contestemos podría usted contestarnos también... pero nosotros poseemos un gran archivo y disponemos de una amplísima red de colaboradores y, claro está, lo que usted tardaría varios días, tal vez varias semanas, en averiguar, nosotros podemos saberlo con toda amplitud en pocas horas, cuando no en pocos minutos. Pregúntenos, pues, cuanto le convenga saber, por complicado que sea, y seguidamente le contestaremos, en pliego franqueado como carta. Bastará para ello con que a su pregunta acompañe CUATRO PESETAS EN SELLOS DE CORREOS, y la dirija a CONSULTORIO UNIVERSAL. - Paseo de la Fuente Fargas. - BARCELONA

ADVERTENCIA IMPORTANTE.—CONSULTORIO UNIVERSAL no facilita horóscopos, ni predice los números que han de salir premiados en la Lotería, ni incurre en engaños y paparruchas por el estilo, y se reserva el derecho a no dar por recibidas aquellas cartas cuyo contenido demuestre que sus firmantes no han comprendido el carácter absolutamente serio y honesto de su organización.



PARA EllAS

Las colecciones de vestido de moda...

Las colecciones de pleno verano, que hoy están en su apogeo...

Los modelos, relativamente escasos, que cada una de las grandes casas de costura de París...

Indiscutiblemente, los vestidos-sastre de seda han de ser los grandes favoritos de la temporada.

Todo induce a reservarles ese rango preeminente. Los estampados de seda, de tan delicioso aspecto...

Para la tarde, los vestiditos ligeros se alegran con adornos de piqué blanco, o bien con flores, o todavía con graciosos culiecitos de linón.

En los estampados, el azul y blanco, el negro y blanco, el verde y blanco, el rojo con beige, el blanco y amarillo y los tejidos multicolores.

Los nuevos modelos de la temporada parecen adaptarse de un modo general a la fórmula de las piezas: vestido y chaqueta, abandonando la fórmula...

Agricultores. Para evitar los grandes destrozos que causan LAS TORMENTAS, estén preparados de los llamados COHETES GRANIFUGOS...

Grandes existencias y variado surtido. ALAEJOS. Catálogo gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid)

en tela estampada (modelos indicados más bien para las playas y el casino). Los "tailleurs" lisos y de color sombrio suelen alegrarse con una chaqueta clara, en contraste.

No olvidemos que al lado de los vestidos-sastre de noche conservan muchas partidarias los vestidos clásicos de noche. Hemos admirado ya los modelos veraniegos que nos proponen los costureros...

VIAJES

Han salido: Para Navas de Oro (Segovia), la bella señorita Paz García Sánchez.

Para Alicante, donde pasarán una temporada don Mariano Hernández Zorita, señora y su hija Francisca.

Han llegado: De Medina del Campo, la bella señorita María del Carmen Rodríguez Fernández, profesora de aquel Instituto.

PRIMERA COMUNION

El pasado domingo, día 31 de Mayo, tomó la primera comunión, en la iglesia parroquial de San Pedro Advíncula, de Villar de Gallimazo, la monísima niña Mariuja Sánchez y Sánchez, hija de don Agustín Sánchez y doña Herminia Sánchez, de la misma localidad.

Le enviamos nuestra enhorabuena.

PETICION DE MANO

Por don Salvador Rodríguez Rubia, sacerdote de Alba de Tormes, y doña Angeles Espina, viuda de Rodríguez Rubia, y para su sobrino e hijo, respectivamente, el joven abogado, don José Luis Rodríguez Espina, ha sido pedida la mano de la bella y gentil señorita Marina Uribarri, de distinguida familia cacereña, con residencia, hoy, en nuestra ciudad.

Entre los novios se han cruzado de valiosos regalos. La boda se celebrará muy en breve.

BAUTIZO

Hoy, viernes, día 5, será regenerada con las aguas del bautismo la niña Julia Rita Crespo Hernández (cuyos nombres le serán impuestos al recibir el Sacramento), hija del industrial de esta plaza,

DR. SERAFIN DE DIOS. MEDICINA GENERAL. Piel, Sífilis y Urinarias. Análisis Clínicos. Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9. Ruiz Aguilera, 8, 2.

Dr. Vicente López Jiménez. Profesor de la Facultad de Medicina. Ginecólogo de la Beneficencia Municipal. MATRIZ Y PARTOS. Plaza del Corriño, 28. Consulta. a las 12-Teléf. 2016.

don Antolín Crespo y de doña Victoria Hernández.

La neófito será apadrinada por el competente oficial de Correos de esta capital, don Vicente Hernández y por su esposa doña Julia Hernández.

Reciban todos nuestra enhorabuena.

FIN DE CARRERA

Con las brillantes calificaciones de tres matriculas de honor y un sobresaliente, ha terminado el quinto curso de la carrera de Derecho, el aventajado alumno que hasta hoy fué de esta Facultad, Bienvenido Ladrón de Guevara y Suárez.

Felicitemos al nuevo abogado, felicitación que hacemos extensiva a su familia.

FALLECIMIENTOS

A la edad de cincuenta y ocho años, falleció ayer en Calzada de Valdunciel, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad, la señora doña Gertrudis García Terrero.

Las relevantes virtudes que adornaban a la finada, sus bondades y afabilidad de carácter, la granjearon la estimación, aprecio y cariño de cuantos se honraron con su trato, por lo que su muerte ha sido muy sentida entre sus numerosas amistades.

Descanse en paz y reciban el testimonio de nuestro profundo sentimiento, su desconsolado esposo, don Gonzalo Sánchez Ramírez (industrial); hijas: doña Juana y doña Alicia; hijos políticos: don José Fraile Bravo y don Ildelonso García Álvarez (abogado-procurador de Ciudad Rodrigo y querido amigo nuestro), hermanas: doña María Teresa y don Cristóbal; hermanos políticos: don Vicente Bravo, don Juan Francisco Miguel y doña María Villanueva; nietos, sobrinos y demás familia.

VIARIAS

Ha sido nombrado Interventor de la Sucursal de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad en Valladolid, don Jesús Avila, que lo era de la de Zamora.

Ha terminado el Bachillerato con las calificaciones de sobresaliente y matriculas de honor, la bella señorita María Teresa Juárez Fonseca, hija de nuestro querido amigo, el médico de la Beneficencia municipal, don Isidoro Juárez Iglesias.

Enhorabuena.

Hablando con el Gobernador

EL INCENDIO DE LA ERMITA DE SAN GREGORIO

Ayer nos manifestó el gobernador civil, señor Cepas, que las autoridades locales de Béjar le habían comunicado que se había declarado un violento incendio en la Ermita de San Gregorio, situada en el Páseo de Santa Ana, creyéndose que este siniestro había sido originado intencionadamente.

El fuego destruyó completamente la ermita.

Este asunto—añadió—ha pasado al juez de primera instancia, y las autoridades, todas están decididas a que en caso de que se confirme la intencionalidad del hecho y se capturen al autor o autores del siniestro, proceder con el mayor rigor y energía contra los autores de tan execrable como bárbaro atentado.

EL DIA DE LA AUDIENCIA

Se suspendió el juicio oral de ayer. No se celebró el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Ledesma, por hurto, contra María Blanco, por la falta de comparecencia de ésta.

Volverá a hacerse nuevo señalamiento.

EL LICDO. SALVADERA

Regimiento Cazadores de Calatrava, 2.º de Caballería

Hasta el día 15 del mes actual se admiten proposiciones en pliego cerrado y lacrado, para adjudicar el sobrante de las comidas de la tropa, cuya extracción del cuartel será diaria por los propios medios del adjudicatario, que abonará su importe en la Caja del Cuerpo, por meses vencidos, precisamente dentro de los primeros cinco días del siguiente.

Para responder a su normal pago, depositará en la citada dependencia 150 pesetas en concepto de fianza.

Salamanca, 2 de Junio de 1936. V.º B.º: El coronel, Caballero. El comandante mayor, Luis de Merlo.

DROGUERIA Y PERFUMERIA

125 pesetas... por su viejo aparato fotográfico. La Compañía Kodak ha tomado la generosa iniciativa de canjear los aparatos fotográficos viejos e inservibles... "Kodak" Fénix. Precio: 110 pesetas. CARACTERISTICAS: Hace fotos 6 x 9 cm., está equipado con objetivo anastigmático f.6.3, obturador Vario de 1/100, telégrafo, etc., etc. Ud. puede, pues, adquirir este magnífico aparato por sólo 85 pesetas y su viejo aparato. Ocasión única que debe aprovechar enseguida, pues sólo disponemos de un número determinado de aparatos. (Del 2 de Mayo al 20 de Junio 1936) Vendedor oficial: DROGUERIA VILALOBOS. Trabajos para aficionados

Tal como viene

UN RUEGO DE LOS DAMNIFICADOS DEL ARRABAL DEL PUENTE A LA COMISION EN CARGA DE HACER EL REPARTO

Ya ha empezado a actuar la comisión encargada de repartir las pesetas sacadas en las distintas suscripciones que en nuestro beneficio fueron abiertas. Nosotros, los más interesados en el fondo de la cuestión, inculcados por la inquietud e intriga de la actuación de esos señores comisionados, tomamos la pluma, no para censurar ni buscar polémicas, sino el contrario, lo que únicamente nos interesa es que esos señores se den perfecta cuenta de la misión que les ha sido encomendada y que para ser buenos cumplimentadores de su deber, necesitan ante todo y sobre todo fijar su mirada en la equidad, sin miramientos particulares, porque el fin que nosotros perseguimos es el de evitarle a esa comisión críticas y censuras.

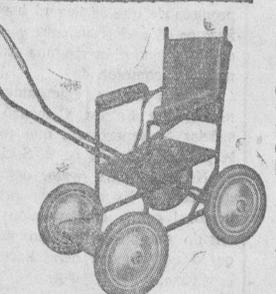
Como nota preliminar, los señores de la comisión, deben hacer público en los periódicos locales: Primero, el total de pesetas recaudadas con tal fin, y, segundo, si es que esas pesetas van a ser distribuidas entre todos los damnificados, o por el contrario, únicamente son para los verdaderos necesitados; pero parece ser que la comisión tiene ya hace días la lista de relación y a pesar de la mucha urgencia, nadie sabe a qué atenerse.

¿Que cómo y para quién fueron abiertas las suscripciones? Explicítamente, la suscripción fué abierta para todos los damnificados de este barrio, sin diferenciar la posición de cada cual; luego, los donantes en aquellos momentos, respondían material y humanitariamente al contemplar aquellos hogares derruidos; pero sin saber las

SACO GUARDARROPA "SIEMPREFINO"



el mejor y el de mayor garantía para proteger sus trajes, vestidos o pieles contra los estragos de la Polilla, luz y polvo. Exija siempre el Saco Guardarropa "Siemprefino", único de papel impregnado (patentado). Cada Saco "Siemprefino" va provisto de un sello numerado de legitimidad, que lo distingue de OTROS SACOS INEFFECTIVOS POR SER DE PAPEL CORRIENTE. Ptas. 1,50 cada uno. Tamaño 160x70 cms. Peso 110 gramos. De venta en: Jesús Rodríguez López, Plaza Mayor, 34; Siro Gay, Plaza Mayor, 38. Venta al mayor: C. E. P. A., San Baudilio (Barcelona).



SE ARRIENDA espigadero, para 300 o 400 ovejas, en Espino Arcillo (Tardaguila), y también se venden 300 corderos en buenas condiciones. Para tratar, con el señor Cabezalero y Junta directiva de la Comunidad, en referida finca.

necesidades de cada cual o lo que es lo mismo, que su aportación era para todos.

Ahora bien; quizá los señores de la comisión, comprendan que las pesetas recibidas nada suponen para todos los damnificados, y que, sin embargo, para los sumamente necesitados sea lo necesario para lo principal en sus hogares; pero puede ocurrir muy bien que equivocara el camino distribuyendo las pesetas de un modo rutinario, o sea, que la comisión, por amañado o lo que fuere, haga de momento rico al que es pobre y viceversa, y nosotros, los abajo firmantes, lo que deseamos, es que no exista el favoritismo por parte de la comisión, haciendo las cosas a media luz como suele decirse.

Deben darse concienzudamente cuenta de su misión. Para mayor tranquilidad de todos los damnificados, la comisión debe hacer público todos sus propósitos y de esta manera ver su buena actuación o sus errores, empezando por dar cuenta de las pesetas que hay y que ninguno sabemos, y después, saber la forma de repartirlas, pues al igual que los organizadores del festival benéfico en que dieron cuenta por la prensa de todos los gastos e ingresos habidos, ustedes deben darlo a conocer a la opinión pública, porque el silencio, por su parte, equivaldría a poca justicia, pues en primer lugar sería muy lógico que el mismo originase algún favoritismo y al ser así acrecese por su parte las críticas y censuras que son de esperar si así lo hace, pero desde luego esperamos pongan de manifiesto todos sus propósitos, pues únicamente la diferencia de trato puede traer consigo el conceptual como malos cumplimentadores del deber.

Salamanca, 5 de Junio de 1936. Eufirasio García, Aureliano Iglesias, Vicente Hernández, Manuel Hernández, Bonifacio Cifuentes y Fabián Benito M. Gómez.

"EL ADELANTO" EN GALICIA

TOROS EN V GO

Inauguración de la temporada con novillos de Espioja (Salamanca). Ramón Alvarez y Manuel Alvarez, mano a mano

Ultimo día de Mayo. Tenemos una buena tarde, para lo inseguro que acostumbra a ser el tiempo en Galicia, y la plaza se encuentra casi llena de público, ansioso de ver a su paisano Ramón Alvarez, que es la primera vez que en esta plaza torea. Hay gran animación. Se nota cada vez más la afición que va sintiendo el público gallego por el arte taurino; ello es precursor de una buena temporada de corridas de toros que organiza con gran acierto la empresa.

Empieza la corrida, después de haber sido ovacionados los toreros en el pasillo.

Alvaredo, el valisoletano. A los primeros capotazos nos damos cuenta de que es un chico que promete; es decir: estamos viendo a un torero. A sus dos toros los lancea admirablemente, oyendo aplausos del respetable.

Con la muleta nos gustó bastante, pues hizo muy buenas faenas, y atizó media estocada y un descabello.

¡Aquí está el gallego!

Si, señor; aún estamos entusiasmados de su actuación, de su elegante estilo y de su valentía. Ramón Alvarez sabe torear y torea admirablemente. Ya tenemos aquí al sucesor de Celita.

Ramón es gallego, de La Rúa Peñín, pero ha estudiado el arte en la tierra salmantina, escuela de los mejores toreros; y ha aprovechado el tiempo bien, y si no que lo digan todos los espectadores, que, puestos en pie, se partían las manos aplaudiéndole aquellas "chicuelinas" de verdadero maestro.

Ramón Alvarez vino a entusiasmar a sus paisanos, y lo consiguió. Y ellos le premiaron sus colosales faenas con las orejas y rabos de sus toros, ovación continua, dos vueltas al ruedo y salida a los medios. Viendo que aún se merecía más, le sacaron en hombros de la plaza.

¡Vaya pase de rodillas y estocada certera, en el cuarto! Así se torea, muchacho; así se llega arriba.

Muy bien los pases de pecho del segundo de la tarde; tan arimados que parecían una pieza torero y toro, y luego termina con el bicho en aquella media superior, que arrancó una delirante ovación. Los banderilleros, muy acertados. Y los toros, inmejorables y muy bravos, sobre todo el tercero. El público quedó muy contento. Y... hasta otra.

J. M.

Madrid al día El teatro del Retiro

El teatro del Retiro está en ruinas. Hoy, al contemplarlo, solo se ve de él una lamentable desdicha. Lo poco que queda, y que la rapididad de algunos va dejando, está lleno de recuerdos en que tuvo luces de fiesta.

Con más modestia sustituyó a aquel gran teatro, en el que se hicieron tan lucidas campañas de ópera, que se alzaba en los que se llamaron jardines de Buen Retiro, enclavados en donde hoy está la Casa de Correos, por muchos llamada, pomposamente, Palacio de Comunicaciones. Pero a pesar de esa modestia, en ese teatro, que ofrece hoy un lamentable espectáculo, invadido a todas horas por la chiquillería que en él tiene sus juegos, llevándose a jirones los restos del escenario, se dieron espectáculos muy interesantes. Algunos de los artistas de variedades que en la actualidad tienen renombre, en él comenzaron su carrera sobre las tablas, imponiendo el éxito para las actuaciones poco a poco. A la memoria, en este instante, acuden multitud de nombres.

El teatro del Retiro fué para algunos que soñaron con la gloria de las candelas—en la actualidad ya batería eléctrica—lo que las corridas nocturnas para los toreros. Fué pretexto para darse a conocer y poder ser aplaudidos o recusados. Ciertamente pocas compañías de conjunto actuaron en él. Carecía de condiciones para ello. Su tamaño no era el suficiente para dar representaciones de ópera ni siquiera de comedias, puesto que la voz de los actores sonaba destemplada al aire libre. Pero bailarinas y cupletistas, excéntricos y malabaristas, actuaron allí con fortuna, y los aplausos con que la concurrencia premiaba sus actuaciones, fué pretexto para conseguir contratos para actuar en provincias.

Realmente fueron de interés muchas de las fiestas que se dieron. Pero desde luego no tanto como aquellas otras que se celebraron en el Buen Retiro, y que ya tienen un lugar adecuado en la historia brillante de la villa de Madrid. En los jardines del Buen Retiro, y en aquellas tertulias que se formaban, fueron resueltos multitud de asuntos públicos y hasta se tramitaron algunas crisis. Cánovas, cuando se encontraba por deberes de sus altos cargos en Madrid, no dejaba de concurrir ninguna noche, y cerca de él, se veían a aquellos políticos de más valía de la situación de que él era jefe. En distinto lugar, y acaso más rodeado de amigos que el ilustre estadista conservador, artífice civil de la restauración borbónica, podía contemplarse a Sagasta, en plena madurez entonces, y del que se decía que disfrutaba del favor de la Regente, acaso sólo por haber sido el primer presidente del Consejo de Ministros que acudió a sostener la

Corona, realizando el esfuerzo de mantenerse en el puesto por espacio de cinco años.

Todo eso se fué. Y lo que le sustituyó que comenzó bajo los mejores auspicios, que poco a poco fueron desapareciendo, también se va. Lo poco que hoy queda, sirve de juego para una chiquillería que no se da cuenta de lo que representa para algunos madrileños. De la historia aún no saben nada. Y muchos, por los pasos que se siguen, han de preferir seguirla ignorando.

JUAN DE ROCA

PATRÓNATO DEL TURISMO

Excursión a El Escorial

El próximo domingo, día 7, se efectuará la anunciada excursión a El Escorial, para la que ya hay algunas personas inscritas.

La salida de Salamanca se hará a las siete de la mañana, de la Plaza del Poeta Iglesias, para llegar a Avila a las nueve. Una breve visita a la ciudad de Santa Teresa, para salir a las diez y llegar a El Escorial a las doce.

Salida de El Escorial a las cinco de la tarde y llegada a Salamanca a las nueve y media de la noche con una corta parada en Avila.

El precio del autobús es de veintitrés pesetas. Los excursionistas podrán comer en El Escorial o llevar, si lo prefieren, la comida.

Excmo. Ayuntamiento de Salamanca Anuncio

Durante el plazo de quince días se halla expuesto al público, en el Negociado de Policía de este Ayuntamiento, al efecto de oír reclamaciones, que serán presentadas por escrito, el expediente relativo a apertura de un establecimiento destinado a lavadero mecánico y tintorería, en la casa número 19 de las Afueras de San Bernardo.

Salamanca, 3 de Junio de 1936. El alcalde, Luis Maldonado.

PASTOS, para ganado vacuno, se ceden por temporada o año. También se cede alguna labor, en Los Huermos y Casasollita. Informarán, en la finca.

DOCTOR Miguel Becerro. Matriz y Partos. Espoz y Mina, núm. 2 (entre-suelo). Horas de consulta: De OÑCE a DOS. Teléfono 1285

Banco del Oeste de España SALAMANCA

Cambios de cierre en la Bolsa de Madrid del día 4 de Junio de 1936

Table with columns for currency types (Libras, Francos franceses, etc.) and exchange rates.

EFFECTOS PUBLICOS

Table listing public effects such as Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100, Denda Amortizable 4 por 100, etc., with their respective values.

VALORES DE SOCIEDADES NACIONALES

Table listing values of national societies including Banco Hipotecario de España, Banco de Crédito Local, Acciones preferentes, etc., with their respective values.

LA NUEVA LEY, PROMULGADA, SOBRE LOS DESAHUCIOS DE FINCAS RUSTICAS

El Gobierno celebra Consejo y el señor Casares Quiroga cree que los conflictos sociales planteados van entrando en una fase de fácil solución

Las impresiones sobre la solución de la huelga minera de Asturias, son muy favorables

DISPOSICIONES DE LA «GACETA»

TEXTO DE LA LEY DE DESAHUCIOS DE FINCAS RUSTICAS

Madrid.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras disposiciones, la siguiente:

Agricultura. — Ley relativa a desahucios en los contratos de Arrendamientos o Aparcería de fincas rústicas.

Artículo 1.º No podrá ejercitarse la acción de desahucio en los contratos de arrendamiento o aparecería de fincas rústicas, excepto cuando las demandas se funden en falta de pago de la renta convenida, hasta tanto que no se promulgue una ley de arrendamientos.

Art. 2.º En los desahucios de fincas rústicas por falta de pago, el arrendatario podrá evitar el desahucio consignando el descubierto en el Juzgado, con facultad de hacerlo en especie, siempre que lo haga en cantidad que el juez estime suficiente, dentro del término de quince días, contados desde el siguiente de la citación.

En este caso será responsable de las costas causadas el actor, si se prueba que en tiempo oportuno se le ha ofrecido el pago, y el arrendatario, si se acredita que había sido requerido al pago con anterioridad en la forma ordinaria.

Art. 3.º Quedan anulados los juicios de desahucio incoados con anterioridad a la vigencia de esta ley y sin efecto las providencias judiciales mandando ejecutar sentencias que lleven aparejado el lanzamiento, si no se hubieran cumplido en todas sus partes. Las costas que hayan sido causadas en estos juicios serán satisfechas por el demandante.

Art. 4.º Los juicios de desahucio por falta de pago, en tramitación o pendientes de lanzamiento, solo se anularán en el caso de que el demandado consignase el importe de las rentas correspondientes en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la vigencia de esta ley.

En los autos que se refiere este artículo los jueces notificarán a las partes el día en que entrara en vigencia la ley, advirtiéndole a los interesados el derecho que en este artículo se les confiere.

En todo caso de anulación de juicios de desahucio por falta de pago decretadas conforme a la presente ley, las costas se declararán de oficio.

Art. 5.º Los colonos, arrendatarios, subarrendatarios y aparceros que hubieran sido desahuciados por sentencia firme y lanzados de las fincas, desde el 1.º de Junio de 1934 hasta la fecha, tendrán derecho, en un plazo que correrá a partir de la publicación de la presente ley, hasta el 30 de

Septiembre de 1936, a solicitar del Juzgado competente la revisión del juicio de desahucio.

Si éste se fundó en la falta de pago, será condición indispensable para revisar el juicio, el previo pago de las rentas adeudadas por el desahucio. Estas rentas serán las legalmente revisadas o las rebajadas por mutuo acuerdo entre las partes y, en su defecto, las fijadas contractualmente.

Los jueces dejarán sin efecto la sentencia revisada de desahucio y repondrán al que haya instado la posesión de la finca con arreglo a las condiciones primitivas del contrato. En este caso, el desahuciado podrá optar entre dejar el que ocupa la finca que recoja la cosecha a la terminación del año agrícola corriente u ocuparla, abonándole el valor de la cosecha pendiente en el estado en que se halle.

Cualquiera que sea la forma con que se solucione esta opción, el arrendatario reintegrará al propietario el valor de los gastos de cultivo realizados como preparatorios de otras cosechas que en el momento de ocupar la finca objeto de reposición no hubiesen iniciado su ciclo evolutivo.

Se entenderá que los subarrendatarios quedan subrogados en los derechos de los arrendatarios.

Art. 6.º Podrán igualmente solicitar el beneficio de la reposición dentro del plazo y condiciones señalados en el artículo anterior, los colonos, arrendatarios, subarrendatarios y aparceros, que a partir del primero de Junio de 1934, hubieran abandonado la posesión y cultivo de las fincas, sin sujeción a procedimiento judicial. Se entenderá que los subarrendatarios quedan subrogados en los derechos de los arrendatarios.

Art. 7.º La revisión o reposición a que se refieren los dos artículos anteriores se substanciarán en los mismos Juzgados que dictaron las sentencias revisadas, y cuando no hubiere mediado procedimiento judicial, en los competentes por razón de la situación de la finca y de la cuantía de la renta.

En ambos casos será obligatorio el acto de conciliación, como trámite previo, celebrándose a las cuarenta y ocho horas de presentada la demanda. Si no hubiese avenencia, se ajustará el procedimiento a lo determinado en la ley de enjuiciamiento civil para los juicios verbales.

El juicio verbal, en su caso, se celebrará en los tres días de la comparecencia para el acto de conciliación. Será condenado en costas el demandado, si la sentencia con-

firmase las pretensiones del que solicite la reposición o revisión reducidas en el acto conciliatorio celebrado sin avenencia. Si se declarase no haber lugar a la reposición o revisión, será condenado a costas el actor.

Art. 8.º En todos los casos de prórrogas, reposiciones o continuación de arrendamientos o aparecerías, se entenderá en vigor para el año agrícola en curso la renta que hubiere sido fijada mediante el procedimiento de revisión establecido en los decretos de 11 de Julio, 6 de Agosto y 31 de Octubre de 1931 y disposiciones complementarias, o la rebajada de común acuerdo entre las partes.

Art. 9.º Cualquier cláusula consignada en los contratos concertados conforme a la ley de 15 de Marzo de 1935, que se oponga al abono de mejoras útiles a los arrendatarios, se tendrá por nula y sin ningún efecto, no pudiéndose reclamar su eficacia ante los tribunales de Justicia.

Art. 10. Se exceptúa de las disposiciones de la presente ley:

A) Las fincas ocupadas o declaradas de utilidad social, por el Instituto de Reforma Agraria.

B) Los bienes comunales de los Ayuntamientos, que se lleven en aprovechamiento vecinal.

No podrán ejercitar las acciones que esta ley concede, quienes sean propietarios o lleven en arrendamiento individual fincas de extensión superior a cincuenta hectáreas en secano o cinco hectáreas en regadío.

Art. 11. El ejercicio de las acciones establecidas por esta ley, no procederá contra aquellos cultivadores director de fincas propios o de sus padres, no mayores en conjunto de cincuenta hectáreas de secano y cinco de regadío que las hayan reclamado y obtenido para continuar en el cultivo directo llevado por sus ascendientes o colaterales de primer grado antes de 1931, habiendo cesado en el mismo por imposibilidad derivada de muerte o incapacidad física.

A los solos efectos de este artículo se entenderá cultivador directo únicamente aquel que cultiva la finca con sus propios brazos o los de sus familiares.

Art. 12. Los cultivadores que hubieran sido obligados a abandonar una finca o predio en forma legal o injusta, tendrán derecho a reclamar al propietario, como indemnización una anualidad de la renta que pagaran, más el valor de las labores o cosechas pendientes que no les fueron abonadas al producirse el lanzamiento.

Las liquidaciones de estas cantidades se harán al mismo tiempo

que las que hubiera de pagar el cultivador repuesto en la finca al propietario, sin que esta transacción pueda retrasar la entrega de la parcela y que necesariamente habrá de hacerse en los plazos que determina el artículo 7.

Art. 13. Se hacen extensivos los beneficios de esta ley, a todos los cultivadores que sin estar expresamente citados en ella fueren cesionarios del derecho a cultivar fincas a cambio de realizar plantaciones, desmontes, trabajos, en general, mejoras, según modalidades usadas en cada comarca.

Art. 14. Quedan derogadas las disposiciones de la ley de arrendamientos de 15 de Marzo de 1935, y demás complementarias, en cuanto se opongan a lo establecido en la presente ley.

Consejo en el Palacio Nacional

Se examinó la situación política interior y la actualidad internacional

Madrid.—Desde las once y media de la mañana, hasta la una y media de la tarde, estuvieron reunidos los ministros en Consejo en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del Jefe del Estado.

El primero en abandonar la Cámara presidencial fué el ministro de Estado, señor Barcia, quien, a preguntas de los periodistas, se limitó a decir que la mayor parte del Consejo se había dedicado a tratar de temas internacionales.

El ministro de Hacienda, señor Ramos, como de costumbre, facilitó a los informadores la referencia de la reunión.

Esta es la siguiente:

—Referencia normal y breve, dijo el señor Ramos.

Se ha examinado en general la situación política interior y más especialmente de los problemas planteados en el Parlamento, tanto los de tipo estrictamente político, como los propiamente legislativos, dándose cuenta de la marcha del trabajo en el salón de sesión y de la labor de las Comisiones, destacándose el propósito de activar la obra legislativa para cumplir con toda celeridad la obra comprometida en el pacto del Frente Popular.

Buena parte del Consejo—añadió el señor Ramos—se ha dedicado al conocimiento y exposición de los asuntos planteados por la actualidad política internacional.

Por último, el ministro de Hacienda dijo que mañana, a las diez y media, se celebrará Consejo de Ministros en la Presidencia.

Lee usted EL ADELANTO.

AMPLIACION DEL CONSEJO

El Jefe del Gobierno cree que los conflictos sociales van entrando en una fase de fácil encauzamiento

Respecto a la interpelación de las minorías marxistas, estima el Gobierno que sus declaraciones serán aceptadas como expresión auténtica de lo ocurrido

Madrid.—Del Consejo celebrado esta mañana en palacio dice el periódico «Y»: «El Consejo comenzó con un largo informe del presidente, que dio cuenta detallada al de la República de la situación social. Las manifestaciones del señor Casares Quiroga estuvieron matizadas por una nota optimista, pues, según el jefe del Gobierno, después de los sucesos de Yeste, se aprecia una inclinación general hacia la normalidad y la tensión decrece.»

El señor Casares Quiroga estima que los conflictos sociales planteados actualmente, van entrando en una fase de fácil encauzamiento, que permitirá afrontarlos por medio de los órganos normales, hasta llegar a su resolución. En este sentido, el jefe del Gobierno manifestó que se advertía una reacción en los elementos obreros y especialmente en los que por pertenecer a la U. G. T. están más ligados al bloque gubernamental, en el sentido de evitar para la tramitación y desentace de sus problemas todo lo que pueda significar división y lucha y por consiguiente, mantenimiento del estado de agitación.

El presidente del Consejo se refirió después a la interpelación que hoy explicarán los grupos marxistas de la Cámara sobre los sucesos de Yeste y expuso su confianza de que las declaraciones que el Gobierno ha de formular serán aceptadas como expresión auténtica de lo ocurrido y servirán para esclarecer satisfactoriamente la situación del Gobierno y de las autoridades en relación con aquellos hechos.

El Gobierno se propone hacer la promesa de que se llegará hasta el final en el esclarecimiento y no se dejará sin sanción ninguna extralimitación comprobada.

Después informó extensamente el ministro de Estado. Comenzó por señalar la importancia que reviste la próxima reunión de la Sociedad de Naciones para tratar del caso italo-etíope. Expuso su impresión personal sobre esta reunión y el criterio que tiene formado acerca de lo que España debe hacer en la misma.

El informe del ministro de Estado produjo buen efecto en el Consejo, pero dada la importancia del tema, se acordó que cada consejero formase juicio particularmente sobre el mismo para llevarlo a un nuevo

Consejo, en donde se examinará el conjunto de las opiniones para resolver en definitiva la actitud que España ha de adoptar en Ginebra.

También se refirió el ministro de Estado, en su informe a la situación política y social en Francia en el momento en que el señor Blum va a hacerse cargo del poder. Parece que estableció algunas comparaciones entre la situación política francesa y la española, ya que la analogía de la política de ambos países es notoria.

Las impresiones del señor Barcia son satisfactorias, pues aunque la situación en Francia es grave, cree advertir en las últimas horas que la imposición obrerista cede y no es difícil que en un plazo corto pueda llegarse al restablecimiento de la normalidad.

Por último, se refirió el ministro de Estado a la agitación en Palestina y dio cuenta de algunas medidas adoptadas y tramitadas ya a nuestros representantes diplomáticos para garantizar la situación de los españoles que allí residen.

Después informaron los ministros de Trabajo, Obras Públicas, Industria y Justicia. Los dos primeros se refirieron principalmente

a los conflictos sociales planteados en lo que cae dentro de la órbita de sus departamentos y hablaron de las iniciativas y medidas que el Gobierno piensa adoptar para conjurar, hasta donde sea posible, el paro obrero.

El ministro de Industria se refirió al problema minero de Asturias y habló de las posibles ayudas del Estado para que las empresas abonen los jornales de aquellos obreros.

Por último, el ministro de Justicia se refirió a los proyectos de su departamento ya conocidos y que están actualmente en tramitación.

Hacia la solución

Se tienen buenas impresiones respecto a la fórmula para solucionar el conflicto minero de Asturias

POR LA MAÑANA

Madrid.—Esta mañana reanudaron sus conversaciones para buscar una solución al conflicto minero asturiano el Presidente del Sindicato Minero de Asturias, don Amador Fernández, y el subsecretario del Ministerio de Industria y Comercio.

No se pudo llegar a una fórmula y don Amador Fernández abandonó la reunión.

POR LA TARDE

Madrid.—Esta tarde han conferenciado el secretario del Sindicato Minero de Asturias, don Amador Fernández, y el ministro de Industria, continuando la conversación mantenida por ellos mismos en el Ministerio de Industria en la mañana de hoy.

Sin duda las entrevistas se han relacionado con la huelga minera planteada hoy en Asturias por falta de pago de jubilaciones a los mineros retirados y de salarios por parte de algunas empresas.

Aunque la fórmula completa no está aún acordada, sabemos que las impresiones son satisfactorias y que se ha llegado ya a un principio de acuerdo.

Los precios de las carnes en el mercado de Madrid

Vacuno.—Vacas gallegas y asturianas, cebones, vacas, toros, buyes, buyes de labor, igual precio que ayer. Promedio de precio, 2,70 pesetas.
Ternera de Castilla, de primera, de 3,80 a 4,00.
Idem de segunda, de 3,60 a 3,80 pesetas.
Ternera de la montaña y asturiana, de primera, de 3,60 a 3,80.
Idem de segunda, de 3,25 a 3,50 pesetas.
Ternera de Galicia, de 2,91 a 3,35 pesetas.
Ternera de la tierra, de 3,22 a 3,56 pesetas.
Corderos, a 3,10.
Cerdos, igual precio que ayer.

Un alijo de armas

Desde Madrid se envía a San Martín de Valdeiglesias un cajón que contenía 40 rifles, 30 máuseres, pistolas y municiones

Madrid.—En el Congreso se hablaba esta tarde de un alijo de armas descubierto ayer en San Martín de Valdeiglesias.

En una camioneta que salió de Madrid, le fué confiado al chofer un cajón y una carta para un destinatario, haciéndole creer que el cajón contenía botellas de vino.

El chofer, que temió haber sido víctima de un engaño, hizo saber sus sospechas al alcalde del citado pueblo y a presencia de la Guardia civil, fué abierto el cajón, que contenía 40 rifles, 30 máuseres y buen número de pistolas y municiones para todas estas armas.

La Policía trabaja para averiguar quiénes son los autores del envío, así como la persona o personas a quienes la expedición iba destinada.

Detenido por pretender canjear en el Banco unos billetes quemados

Madrid.—El día 30 del pasado mes de Marzo, un individuo presentó en el Banco de España las correspondientes facturas para el canje de unos billetes de cien pesetas, que el que intentaba realizar la operación de cambio exhibió casi quemados por completo.

Los empleados del Banco entraron en sospechas y manifestaron al desconocido que era preciso que el Banco se tomara un plazo para que los billetes fueran convenientemente examinados. Al mismo tiempo, los empleados del Banco dieron cuenta de lo ocurrido a la Policía, para que ésta practicara los trabajos de investigación que creyera necesarios.

Como resultado de estos trabajos, ayer fué detenido el individuo que se presentó a canjear los billetes. Se llama José Rodríguez López. Declaró que cuando trabajaba en las obras del Mercado de Maravillas, de la calle de Bravo Murillo, se encontró los billetes entre unos escombros. Los billetes aparecían, como hemos dicho, casi quemados. José Rodríguez dio cuenta de lo ocurrido a sus jefes y éstos le dijeron que ya que él los había encontrado, suyos eran, y en vista de ello fué a canjearlos al Banco.

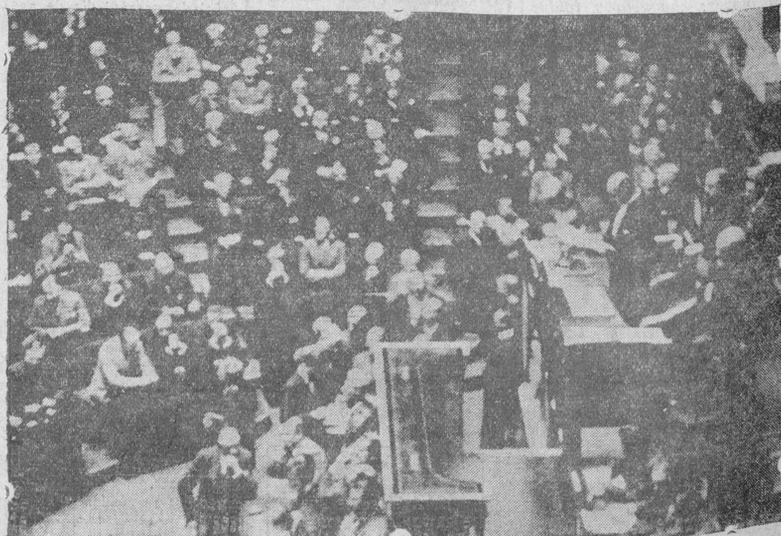
La Policía ha puesto al detenido a disposición del Juzgado de guardia.

El Presidente de la República de Polonia



El Presidente de la República de Polonia, Ignacy Moscicki, a quien se ha tributado un homenaje nacional con motivo del décimo aniversario de su elevación a la primera magistratura del país. El Jefe del Estado polaco, gran cazador, aparece aquí con un corpulento oso muerto por él.

El nuevo Parlamento francés



Se ha inaugurado en Francia la nueva etapa legislativa. En la fotografía aparece la Cámara de Diputados durante la sesión inaugural, y mientras el diputado de mayor edad, M. Salles, pronuncia su discurso protocolario.

LAS MINORIAS DE IZQUIERDA Y EL DEBATE POLITICO DE ESTA TARDE

El Presidente Lebrún admite la dimisión del Gobierno Sarraut y encarga de formar nuevo Gabinete al "leader,, socialista León Blum

Los sucesos del día, los conflictos obreros y otras noticias de actualidad

NOTAS PARLAMENTARIAS

EL ESTATUTO VASCO. - LA COMISION ESTUDIA LO REFERENTE A JUSTICIA, ENSEÑANZA Y ORDEN PUBLICO

Madrid.—La Comisión de Estatutos continuó esta mañana el estudio del País Vasco.

El señor Prieto, al terminar la reunión, facilitó la siguiente referencia:

"Por ser los mismos los temas examinados, Justicia, Enseñanza y Orden público, la sesión de esta mañana fué continuación de la de ayer.

En Justicia se aprobó la fórmula redactada por el señor Rodríguez de Viguera, y en la cual quedaron recogidas las observaciones hechas ayer.

En materia de Enseñanza quedó, asimismo, aprobado el texto del artículo conforme a la redacción propuesta por el señor Pascual Leone, a quien ayer se encomendó esta misión.

En materia de Orden Público se incluyeron en el artículo correspondiente las modificaciones que en la víspera quedaron convenidas, siendo la más sustancial la de que el Poder central sólo se podrá hacer cargo de los servicios de Orden Público en el País Vasco, cuando se declaren los estados de alarma o guerra.

Mañana volverá a reunirse la Comisión para proseguir el estudio del Estatuto.

UNA NOTA DE LA MINORIA COMUNISTA

Madrid.—La minoría comunista ha entregado a los periodistas una nota, en la que dice:

"En la mañana de hoy se ha reunido la minoría comunista, que acordó presentar una proposición de ley contra el paro y otra en relación con la indemnización a las familias de las víctimas de Octubre.

Escuchó un documentado informe complementario del camarada Mitje sobre los sucesos de Yeste y ratificó su acuerdo anterior de interpelar al Gobierno en términos que refuerzan aún más el Frente Popular de los ataques de los enemigos.

Se nombró una ponencia que estudie el problema de los nitrogénos en forma que coordine los intereses de los labradores de Valencia y los trabajadores de Asturias.

Por último, quedó enterada de numerosos casos de persecución contra los obreros de diferentes puntos de España por las autoridades judiciales y de la marcha de los conflictos económicos pendientes."

En la misma nota se dice: "Unos desaprensivos están dedicándose a sacar dinero a diversas personalidades utilizando para ello tarjetas de visita nuestras y de otros camaradas diputados, que ignoramos quiénes se las hayan proporcionado.

Como nuestros compañeros y nosotros no acostumbramos a aconsejar ni a autorizar a nadie a dar sablazos, es indudable que los autores de estos hechos son unos vulgares timadores que se aprovechan de la bondad y del buen deseo de los donantes.

Por ello, decimos a todos nuestros amigos, que no sólo no atiendan esta clase de peticiones, que repetidas se hacen sin nuestro consentimiento, sino que además den su merecido a estos desaprensivos.—José Díaz y Cayetano Bolívar.

APLAZAMIENTO DEL RECURSO PRESENTADO POR EL SEÑOR MORENO CALVO

Madrid.—El señor Galarza, designado como representante del Parlamento para intervenir en el recurso presentado por el ex subsecretario de la Presidencia, señor Moreno Calvo, ha solicitado el aplazamiento de la vista de la causa que estaba anunciada en el Tribunal de Garantías Constitucionales para el día de mañana, solicitando, como mínimo, que se verifique ocho días más tarde.

El objeto de este aplazamiento, es que el señor Galarza quiere estudiar detenidamente cuanto se refiere a este caso,

Según nuestras noticias, el magistrado del Tribunal de Garantías, señor Bugeda, solicitará que la vista de esta causa se verifique

UN RUMOR DESMENTIDO CATEGORICAMENTE

Madrid.—Durante la tarde de hoy, circuló en los pasillos del Congreso el rumor de que el Tribunal de Garantías, por mayoría de votos, había acordado declarar la inconstitucionalidad del decreto del ministerio de Trabajo relativo a las indemnizaciones a los obreros despedidos con motivo de la huelga de Octubre de 1934.

Preguntado uno de los vocales del tribunal, don Víctor Pradera, manifestó que únicamente se habían cambiado impresiones por algunos vocales de dicho tribunal respecto a la admisión de algunos recursos presentados contra el citado decreto y que sobre ello no había recaído acuerdo alguno. Por lo tanto, es absolutamente inexacto que el Tribunal de Garantías haya tratado de esta cuestión y muchísimo menos que por mayoría de votos haya adoptado ni pudiese adoptar acuerdo alguno declarando la inconstitucionalidad de dicho decreto.

EN LOS PASILLOS DE LA CAMARA

Parece que la minoría socialista no desea entrar en profundidades al explicar la interpe-lación sobre los sucesos de Yeste

Porque ello podría producir la ruptura del Frente Popular

LA POSICION DE LA MINORIA SOCIALISTA ANTE EL DEBATE DE HOY

Madrid.—De las impresiones recogidas esta tarde en los pasillos del Congreso, especialmente de los sectores que más directamente han de intervenir en el debate que se plantea mañana sobre los sucesos de Yeste, parece que existe el propósito de que la interpe-lación sea breve.

El representante de la minoría socialista, señor Prat, encargado de explicar el asunto, se limitará a hacer un resumen de los datos recogidos en su visita a Yeste y de marcar los puntos de vista que sobre el particular tiene la minoría socialista. No se entrará en profundidades sobre el tema, porque ello produciría inevitablemente la ruptura de las fuerzas que componen el Frente Popular.

De todas suertes, lo que se afirma con bastante insistencia, es que las consecuencias del debate a corto plazo será una pequeña modificación ministerial—al menos así se intenta—que se reflejará en determinado ministerio.

Lo que resulta difícil es el aplazamiento posterior de las cartelas, y sobre todo, de la que pudiese quedar vacante, como con-

secuencia de este reajuste ministerial.

UNA CONFERENCIA DE LOS SEÑORES VENTOSA, GIL ROBLES Y PORTELA

Madrid.—En uno de los pasillos de la Cámara celebraron una conferencia a primera hora de la tarde, los señores Ventosa, Gil Robles y Portela Valladares.

Al terminar la entrevista, los señores Portela Valladares y Gil Robles, preguntamos al segundo sobre el alcance de la entrevista, y nos contestó:

—Ha sido un cambio de impresiones sobre los temas de palpitante actualidad, pero nada noticable para la prensa.

Después preguntamos al señor Ventosa y nos manifestó:

—Hemos hablado sobre el momento actual, comentando los sucesos del día que, como usted sabe, son bastantes. No ha habido nada concreto ni nada noticable.

—La minoría de la Lliga intervendrá en el debate de mañana?

—Según mis noticias, las proporciones del debate han quedado reducidas bastantes. No sabemos si intervendremos, porque por otra parte, ignoro si esta noche me marcharé a Barcelona.

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Continúa la discusión de votos particulares y enmiendas al proyecto de creación de un Tribunal para exigir responsabilidades a jueces y magistrados

Se aprueba un dictamen por el que el Estado administrará las fianzas de los abonados a las empresas de agua, gas y electricidad

A las cuatro y veinte minutos de la tarde abre la sesión el señor Martínez Barrio.

En los escaños y tribunas, desanimación.

El banco azul desierto.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se lee el despacho ordinario.

Se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios proyectos de Ley.

EL DICTAMEN SOBRE ADMINISTRACION DE FIANZAS

Se da lectura a un dictamen de la Comisión de Industria y Comercio sobre el proyecto de Ley de administración por el Estado de las fianzas de los abonados a las empresas suministradoras de electricidad, gas y agua. Por no encontrarse presente el señor Barcino, se ha considerado retirado un voto particular que tenía presentado.

Se aprueban sin discusión los artículos primero y segundo.

El SR. SANTIS, por la Comisión, rechaza una enmienda del señor Bermúdez Cañete.

El SR. BERJANO, independiente, defiende un voto particular en el que pide que las fianzas sigan en poder de las Compañías, a condición de que paguen a los abonados los intereses correspondientes.

LA COMISION rechaza este voto particular.

Se aprueban, sin discusión, los artículos tercero, cuarto, quinto y sexto, y un adicional al dictamen.

que volverá a la Cámara para su votación definitiva.

EL TRIBUNAL ESPECIAL PARA EXIGIR RESPONSABILIDADES A LOS JUECES Y MAGISTRADOS

Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de Ley regulando la constitución de un tribunal especial para exigir responsabilidades a los jueces y magistrados.

Se rechaza un voto del señor Guerra por 182 votos contra 52.

El SR. CEBALLOS cede, defendiendo a continuación un voto particular.

Al comenzar el señor Ceballos la defensa de su voto particular, lamenta que el banco azul se halle desierto. Expresa su propósito de no seguir hablando mientras no venga al salón algún ministro. Acto seguido toma asiento.

El PRESIDENTE envía un recado al ministro de Justicia, que a poco toma asiento en el banco azul.

El SR. CEBALLOS reanuda la defensa de su voto particular.

LA COMISION rechaza el voto particular del señor Ceballos, así como otro del señor Barros de Lis.

Continúa la discusión de votos particulares de los señores Canals y Alvarez Valdés, y una enmienda del señor Sánchez Movella, que es rechazada por el señor Galarza en nombre de la Comisión.

El PRESIDENTE suspende este debate y levanta la sesión a las nueve para reanudarla a las diez y media.

LOS SUCEOS Y LOS CONFLICTOS DEL DIA

La huelga de Asturias transcurre en completa calma

LA "HAZANA" DE UN BORRACHO

Huelva.—Se reciben noticias de que en el pueblo de Almonte un señor que estaba en el Casino, al parecer embriagado, discutiendo sobre los problemas políticos actuales y sobre los atentados que se vienen cometiendo, dijo que él se atrevía a matar a cualquiera. Para demostrarlo, arremetió con un cuchillo contra el conserje del Casino, al que dió una puñalada en el corazón, dejándole muerto en el acto.

El gobernador ha confirmado la noticia, pero no ha podido facilitar los nombres de los protagonistas de este suceso.

UNA NOTA DE LA U. G. T. DE OVIEDO

Oviedo.—La U. G. T., sección de Oviedo, ha enviado una nota a la Prensa en la que contesta a las manifestaciones hechas por el comandante militar de la provincia, coronel Aranda, sobre las negociaciones para resolver el conflicto planteado en la fábrica de fusiles de esta capital.

Dicen que a pesar de la buena voluntad del señor Aranda, éste ha tenido que convencerse de que en el Ministerio de la Guerra se crean dificultades para que no sean concedidas las peticiones que tienen formuladas. Termina afirmando que mantiene con firmeza su actitud, en la que se ven acompañados con la solidaridad de los obreros de las demás fábricas del Estado.

LA HUELGA DE ASTURIAS TRANSCURRE EN COMPLETA CALMA

Oviedo.—Se reciben noticias de que el día ha transcurrido en completa calma en todas las cuencas hulleras de la provincia, donde se ha declarado la huelga general minera. En las zonas de Aller, Mieres y Langreo, el paro ha sido absoluto.

El Sindicato de la C. N. T. ha

publicado un manifiesto en el que dice que el Sindicato Minero Asturiano no realiza con la huelga de hoy más que una maniobra política; pero que ellos saben sobreponerse a estas pequeñas pasiones y se solidarizan con todos los trabajadores de la mina hasta conseguir el triunfo.

UNA PROTESTA IZQUIERDISTA POR UNA DESTITUCION

Las Palmas.—Como protesta por la destitución del Ayuntamiento republicano - socialista, de elección popular, de Telde, destitución que se estima inmotivada, los comunistas, socialistas, partidos de Izquierda Republicana e Izquierda Federal, han publicado una nota en la que dan cuenta de haberse retirado del Frente Popular y añaden que permanecerán voluntariamente excluidos de él mientras no se reponga a los destituidos.

COMIENZA LA HUELGA DEL FERROCARRIL DE CASTELLON

Valencia.—Ha comenzado esta mañana la huelga de los obreros del ferrocarril de Villanueva de Castellón.

En este asunto intervendrá el Director general de Ferrocarriles.

UNA MANIFESTACION Y UNOS INCIDENTES

Valencia.—Se ha organizado una manifestación de dependientes de peluquería de señoras, en su mayoría personal femenino. Recorrió las calles de la ciudad profiriendo gritos de ¡U. H. P. I. y se dirigió al Gobierno civil, destacándose una comisión que se entrevistó con el gobernador.

Merced a las gestiones de esta autoridad se han firmado nuevas bases de trabajo.

Durante la manifestación se produjeron pequeños incidentes, como rotura de lunas de establecimientos, cuyos dueños se oponen a las nuevas bases de trabajo.

HUELGA GENERAL EN TOCINA

Sevilla.—En Tocina se ha de-

clarado la huelga general por no haber sido colocados todos los obreros que se hallan en paro forzoso.

DETECCIONES

Sevilla.—Han sido encarcelados por haber asaltado varias viviendas deshabitadas en distintos lugares de la capital, cuatro individuos.

También fueron detenidos cuatro trabajadores, que violentamente pretendieron trabajar en las obras de la Dársena.

UN JOVEN MUERTO POR UNA AGRESION

Sevilla.—En el Hospital general ha fallecido el obrero de veinte años, Manuel Rodríguez, herido en las proximidades de Castilleja del Campo, cuando regresaba con otros varios en un camión de la concentración de Juventudes marxistas, en Huelva.

MUERTE DEL PERIODISTA MALUMBRES. - EL ENTIERRO

Santander.—Esta tarde ha fallecido el periodista don Luciano Malumbres, director del diario "La Región", que ayer fué víctima de un atentado.

La noticia del fallecimiento se extendió rápidamente por la ciudad, causando una penosa impresión.

En la Casa del Pueblo ondea la bandera a media asta.

El cadáver del señor Malumbres ha sido trasladado a la Casa del Pueblo.

Su entierro tendrá lugar hoy, a las doce.

El comercio cerrará dos horas.

El autor de la muerte del señor Malumbres se llamaba Amadeo Picón Rodríguez, y era vecino de Castro-Urdiales.

EL ATENTADO DEL QUE FUE VICTIMA EL DIRECTOR DE LA CARCEL DE SEVILLA

Sevilla.—El gobernador ha dicho a los periodistas, que se ha celebrado una conferencia telefónica con el subsecretario de Justicia y con el director general de prisiones, quienes le habían interesado detalles relacionados con el atentado de que anoche fué víctima el director de la cárcel, don Salisiano Arezuela.

Con relación a este hecho, el gobernador manifestó a los informadores que la policía continúa sus investigaciones para capturar a los agresores.

El Gobernador terminó diciendo que las noticias recibidas de los pueblos de la provincia no acusaban novedad.

LA AGITACION SOCIAL EN FRANCIA

Se espera que el arbitraje del Jefe del Gobierno ponga solución a los conflictos huelguísticos de la capital

La huelga general tiende a aumentar en las industrias afectadas

París.—Esta mañana se decía que el movimiento huelguístico tenía tendencia a aumentar, sin contar, sin embargo, a otras industrias que las actualmente afectadas.

En los transportes se señalaba la cesión del trabajo de los coches "Citroën". También se ha parado en las firmas de material eléctrico y servicios con él relacionados.

Los cargadores del mercado han decidido continuar el movimiento. Esta tarde celebrarán una entrevista con la delegación patronal y es posible que se llegue rápidamente a un acuerdo.

Una veintena de obreros ocupados por la Prefectura de Policía en la construcción de abrigos subterráneos, se han declarado en huelga. Se reunieron en el patio de la Prefectura y fueron expulsados sin incidentes.

Se han declarado en Sena y Oise nuevas huelgas que abarcan a 1.300 obreros. También se han declarado en huelga los obreros de la Sociedad de Gas francobelga en el Vesines, en los astilleros de Conag, de Maisons Laffitte.

En Versailles no se preve ningún movimiento huelguístico en la electricidad, hasta el domingo, ni para el gas antes del sábado, esperándose que antes se llegue a un acuerdo.

En provincias, especialmente en la región de Lize, el movimiento ha tomado esta mañana gran extensión. Doce o trece mil obre-

UN ATENTADO

Santander.—Esta tarde, en la calle Gómez Orena, varios desconocidos hicieron algunos disparos contra los tradicionalistas Eloy González Obeso y Fernando Alonso, ambos vecinos de Retana.

El primero, resultó herido de un balazo en la mano izquierda.

AMENAZAS DE MUERTE. - UN DETENIDO

Santiago.—Dos obreros que trabajaban en las fuertes militares de Coruña, afiliados al F. N. F., recibieron un anónimo amenazadoroles de muerte si no abandonaban la ciudad.

La Policía ha detenido a un sujeto sospechoso, al que ocupó otro anónimo y dos pistolas.

El detenido ha quedado a disposición del Juzgado.

Muerte del almirante Gomez Pablos

MURIO CUANDO SE DISPONIA A SALIR PARA MADRID

San Fernando.—El almirante de la base naval, don Sebastián A. Gómez Pablos, se disponía salir para Madrid, donde iba a asistir a una Junta de la Armada.

Se sintió indispuerto, siendo trasladado al hospital de la Marina, donde falleció esta mañana. El almirante tenía sesenta y tres años.

Inerentemente se ha encargado del mando de la base el almirante Márquez.

El Jefe del Gobierno se reúne con los representantes de las minorías del Frente Popular

Madrid.—Desde las cinco y media hasta las seis y cuarto de la tarde, estuvieron reunidos con el Jefe del Gobierno los señores Largo Caballero, Marcelino Domingo, Tomás y Piera, Mitje y Pedro Rico, representantes de las minorías que constituyen el Frente Popular.

Al salir los reunidos, manifestaron que se había encargado de dar la referencia el Jefe del Gobierno.

Un casamiento singular



Una hermana del Rey del Irak, la Princesa Adzah, ha contraído matrimonio con el portero de un hotel de la isla de Rodas, en donde se hospedó en cierta ocasión. He aquí a la Princesa Adzah y a su esposo, Anastasio Chara-Cambi

(Continúa nuestra información telefónica, en las páginas sexta y séptima).

COLISEUM. - "ES MI HOMBRE," POR VALERIANO LEON

Hoy, gran moda

En efecto, las empresas de transporte concesionarias Mensajerías Hachette, habían obstruido los dos extremos de la calle por donde pasa todo el servicio de distribución, empaquetado y reexpedición de periódicos.

El personal no pudo comenzar su labor cotidiana, y como los conductores de las camionetas habían apoyado sus reivindicaciones, el personal se solidarizó con ellos.

La distribución de periódicos en los arrabales se ha efectuado difícilmente y con medios improvisados. Las expediciones a provincias no han sido posibles.

VAN A SUSPENDERSE LAS NEGOCIACIONES

París.—El grupo de industrias metalúrgicas mecánicas y anejas, anuncia que la delegación patronal de las industrias metalúrgicas, ha entregado al ministro de Trabajo una nota en la que comprueba que las condiciones impuestas para la iniciación de negociaciones no se han cumplido por los obreros, y, por tanto, van a verse obligados a suspender las negociaciones en las que se había llegado, en principio, a un acuerdo sobre el contrato colectivo.

Declaran a continuación estar dispuestos a reanudar las negociaciones sobre las mismas bases, en cuanto la relaciones del trabajo hayan quedado restablecidas en su cuadro normal.

SE IMPIDE LA SALIDA DE "L'INTRANSIGENT"

París.—Uno de los primeros efectos de la huelga de las Mensajerías Machette, fué la ausencia en los kioscos del periódico "L'Intransigent", cuya primera edición no salió a la hora acostumbrada.

Grupos colocados a las puertas de salida impidieron la salida de los números.

El movimiento huelguístico de brazos caídos se ha extendido al depósito del ferrocarril de las minas de Lens a Aingles y a los talleres centrales, en los que trabajan seiscientos obreros.

A las cuatro de la mañana, los maquinistas subieron a las locomotoras, pero se negaron a arrancar. Durante la mañana varios trenes procedentes del depósito de Lens fueron detenidos por los huelguistas.

En los arrabales de Rouen, 1.800 obreros de las fundiciones y fábricas de acero se han declarado en huelga.

SE EXTIENDE LA HUELGA

París.—El movimiento huelguístico se extiende con extraordinaria rapidez.

La huelga comprende esta noche a las industrias y establecimientos comerciales del Mediterráneo y a los distritos industriales del Norte. El paro ha ido en aumento durante todo el día, dejándose ya sentir en casi todas las ramas de la actividad económica en el momento de presentar la dimisión el Gobierno Sarraut.

La actividad en la capital está directamente amenazada.

La huelga de los servicios de transporte ha paralizado los aprovisionamientos al mercado central de París. Las huelgas de las fábricas de harinas que suministran a la capital, llevan el temor de que llegue a faltar pan.

Como tampoco se han hecho los suministros normales de los surtidores de gasolina, se ha empezado a notar la escasez en algunos distritos de París. Sin embargo, la Compañía de Autobuses ha declarado que tiene provisiones bastantes para varios días. El paro en la industria pesada es casi absoluto.

Durante el día de hoy se han cerrado otras quince fábricas metalúrgicas más en la región de París.

La esperanza de solución se ha perdido al quedar interrumpidas las negociaciones del ministerio de Trabajo.

Por otra parte, los patronos han publicado una declaración, en la que se acusa que el movimiento huelguístico tiene carácter revolucionario.

Se afirma que la ocupación de las fábricas "constituye una flagrante violación de los derechos de propiedad privada".

En el distrito de Lille, los huelguistas, en número de 10.000, han

paralizado casi todas las actividades de la vida diaria.

En Valenciennes, tres mil obreros han ocupado las fábricas. El movimiento huelguístico inicia su penetración en la región de Maubeuge y el distrito minero de Caiais.

Las sucursales de las fábricas Renault y Citroën de Toulouse, están cerradas, aunque están funcionando las centrales de la capital.

La huelga de los obreros del gas en los suburbios de Oeste de París, ha hecho que el suministro sea muy escaso, mientras que sensiblemente se nota cómo descienden los gasómetros.

Como el paro se va extendiendo constantemente a las empresas de alimentación y refrigeración, se teme que París sufra la falta de provisiones alimenticias, a pesar de las afirmaciones en contrario de los comunistas y jefes sindicales.

Se ha secundado el paro en algunos cafés y restaurantes, aunque en reducida escala. Sin embargo, los cafés esperan hasta mañana para decidir si secundarán el movimiento. Los sindicatos han prometido que no se declarará una huelga de obreros de puerto en la región de París. Los sindicatos y los comunistas afirman que el movimiento huelguístico está perfectamente controlado.

El diputado comunista Vaillant Couturier, ha declarado que tan pronto como los obreros sean informados de las medidas concretas adoptadas por el Gobierno Blum para la rápida concesión de sus peticiones, volverán inmediatamente al trabajo.

De interés para Salamanca

Informe favorable sobre la cesión al Ayuntamiento de la antigua Casa de Correos

Madrid.—La Comisión de presupuestos se reunió ayer tarde, bajo la presidencia del señor Vergara.

Entre otros asuntos, emitió informe favorable sobre la cesión al Ayuntamiento de Salamanca de la casa en que estuvo instalado el servicio de Correos en la Plaza Mayor de la ciudad.

Suceso poco claro

Un estudiante herido grave de tres disparos

Madrid.—Esta madrugada ingresó en el Equipo Quirúrgico, gravemente herido por tres disparos, el estudiante de diez y ocho años Antonio Pardo Puente. Sufre una herida en la espalda al nivel del noveno espacio intercostal, que penetra en el pulmón; otra, en la región occipital, con salida por la región mastoidea, y otra, en el vértice de la cabeza.

En el Equipo Quirúrgico, el juez de guardia interrogó al herido, quien en un principio se negó a hacer manifestación alguna.

Después contó que en una calle cuyo nombre ignora, dos o tres individuos le hicieron varios disparos. No sabe quiénes son estos desconocidos, ni por qué le agredieron. El estudiante asegura que no pertenece a ninguna organización política. Es natural de Santander, donde vive en la calle de Medio, y dice que vino a Madrid hace unos días a gestionar su ingreso en el Ejército como voluntario. En esta capital reside en una pensión, cuyo nombre y dirección tampoco ha facilitado.

Inmediatamente la Policía comenzó a practicar gestiones para aclarar este suceso, y ha averiguado que Antonio Pardo, anoche, poco después de las once y media, se presentó en una cantina de la calle del Marqués de Urquijo, número 51, donde dijo al dueño del establecimiento que acaba de ser herido por varios desconocidos que habían disparado contra él.

En esta cantina se encontraban en aquel momento varios fogoneros

MODERNO:
A las siete y cuarto y diez y tres cuartos
Otra a vez a petición del público la grandiosa producción
MOBENA CLARA
en sus 31 y 32 exhibiciones creación de
Imperio Argentina y Miguel Ligeró

y maquinistas de la Estación del Norte, los cuales, en una locomotora, le condujeron a la estación, en cuyo dispensario fué asistido.

Los agentes de Policía que trabajan en este asunto han interrogado a varios empleados municipales del Parque del Oeste, quienes han declarado que anoche oyeron cuatro o cinco disparos que parecían hechos desde el paseo del Coronel Montesinos. Se supone que estos disparos tienen relación con el suceso.

Sensible accidente

Un tren arrolla a un automóvil en Casablanca

UNA JOVEN MUERTA Y UN HERIDO GRAVÍSIMO

Rabat.—En la carretera de Rabat a Casablanca, ha ocurrido un sensible accidente de automóvil.

Cuando regresaba de una playa situada entre Buznika y Skiprat el secretario del Tribunal de Primera Instancia de Casablanca, M. Leveque, a quien acompañaban en su automóvil su mujer, una hija de diez y ocho años y otro hijo pequeño, al cruzar el automóvil un paso a nivel que hay en el kilómetro 56, y sin que se hayan podido aún establecer los motivos, el automóvil quedó inmovilizado sobre la vía en el momento preciso en que llegaba el tren que sale de Casablanca a las seis de la tarde.

La Sra. Leveque, que lo conducía, pudo saltar del automóvil y sacar al pequeño que viajaba a su lado; pero el señor Leveque y su hija, que iban en los asientos traseros, cuya salida está dificultada por los delanteros, no pudieron ponerse rápidamente a salvo. El tren, aunque el mecánico intentó frenar, arrolló al automóvil, lo destruyó y arrastró los restos del mismo unos ochenta metros.

Cuando el convoy paró, los viajeros se precipitaron en socorro de las víctimas, las cuales fueron conducidas a Rabat por el mismo tren.

Al ingresar en el Hospital la señorita Leveque había fallecido.

En cuanto al señor Leveque, que se encuentra en estado comatoso, los médicos no abrigan muchas esperanzas de salvarlo. Esta mañana no había aún recobrado el conocimiento.

Este accidente ha producido honda sensación en Casablanca, donde las víctimas son muy conocidas y estimadas.

DEPORTES

CAÑARDO Y BERRENDERO, SELECCIONADOS PARA LA VUELTA A FRANCIA

Madrid.—Noticias que se reciben de la U. V. E. de Barcelona, dan como segura la selección de Mariano Cañardo y Julián Berrendero para la próxima vuelta a Francia.

Para los dos nombres que faltan para completar el cuarteto, se citan los nombres de Escuriel, Alvarez, Jimeno y Ezquerro.

LAFUENTE, ENTRENADOR DEL ATHLETIC DE MADRID

Madrid.—Dice "Informaciones": "Por informes que nos merecen entero crédito, sabemos que el próximo entrenador del Athletic de Madrid será el que fué gran jugador del Athletic de Bilbao y después del de esta localidad, Ramón Lafuente.

No hay que decir con qué satisfacción veríamos confirmada tal noticia, que será acogida por toda la afición con gran alegría, ya que Ramonchu puede ser una buena solución para ordenar mucho de

EL DOMINGO, Coliseum:
En las tres secciones, un film Paramount
LIRIO DORADO
interpretado por **Claudette Colbert**
Liceo.—En las tres secciones: Radio Film presenta a **Walt Disney** en la caracterización más prodigiosa
La máscara de carne o El asesino incapturable
En los demás teatros grandes producciones

to que actualmente existe desordenado en el club colchonero.

COMIENZAN LOS LICENCIAMIENTOS Y TRASPASOS

Madrid.—El Athletic Club de Madrid ha comenzado el licenciamiento de sus jugadores. Los primeros afectados por esta medida son: Cuesta, Sornichero, Navarro, Lázcano, Arocha y Chacho. Este ha adquirido su ficha mediante el abono de nueve mil pesetas.

El fidejazo continuará mediante una importante rebaja en su sueldo. Serán traspasados al Madrid, Gabilondo e Ipiña.

LANGARA NO SALDRA DE OVIEDO

Oviedo.—Saliedo al paso de la afirmación que hace un periódico bilbaíno de que Langara es ya del Barcelona F. C., por la cantidad de 80.000 pesetas, "La Voz de Asturias", por boca del secretario del Oviedo, afirma que el delantero centro del equipo nacional no ha pensado en cambiar de club, ni el Oviedo lo venderá a ningún precio.

El Negus marchará mañana a Ginebra

PARA ABOGAR POR LA CAUSA ETIOPE ANTE LA SOCIEDAD DE NACIONES

Londres.—Se ha sabido que el Negus tiene intención de salir para Ginebra el 6 de Junio, con el fin de abogar por la causa etiope, con toda extensión ante la Sociedad de Naciones.

Se ha experimentado gran perplexidad hoy entre los diplomáticos con relación a la contestación que había de darse a la invitación del señor Marín, ministro de Etiopía en Londres.

Se ha sabido que los diplomáticos sostuvieron conversaciones durante todo el día de ayer, para discutir si habían de aceptar o no dicha invitación.

Varios de los interesados decidieron que el mejor medio era el de ausentarse con ocasión del "Week-End" y entre estos se encuentra el embajador de Francia en Londres, M. Corbin.

UNA RECEPCIÓN EN LA RESIDENCIA DE EL NEGUS. DECLARACIONES DE UN SECRETARIO

Londres.—El Negus ha dado hoy una recepción en la casa que ha tomado en Princes Gate, en el distrito de Knightsbridge.

Las esperanzas de que el emperador haría una declaración personal no se realizaron. Los miembros del séquito manifestaron concretamente a los periodistas que no podían formular preguntas a Haile Selassie, el cual tampoco concedería entrevistas.

El Negus recibió a los invitados en el salón, pero no hubo presentaciones. Sin ninguna formalidad, el secretario de la legación etiope en Londres, señor Meghan, con la autorización del Negus, hizo la siguiente declaración:

"Nosotros nunca quisimos la guerra; fué impuesta a nosotros, y con un pueblo sin armas y sin preparación, hemos resistido siete meses. Nuestros súbditos han sido envenenados, quemados y diezmados por el gas, contra el cual los etíopes no tenían ninguna protección.

Al volver a Addis Abeba, nuestros tropas pasaban por los campos devastados, los pueblos en ruinas; por todas partes se veían cadáveres de ancianos, mujeres y niños, aniquilados dentro de las líneas de combate por la aviación enemiga.

Ante tales horrores, tuvimos que escoger entre o dejar que el pueblo fuese exterminado, o impedir

sus sufrimientos, viniendo nosotros personalmente, para hacer un llamamiento de justicia a todos los pueblos. El invasor llegó y destruyó nuestros hogares.

Fiando en los compromisos solemnemente y los tratados, no habíamos considerado prepararnos para la guerra. Para conservar los beneficios de la paz se confeccionó el convenio de la Sociedad de Naciones, ideal nacido de las experiencias dolorosas de la guerra mundial y este convenio no se puede destruir en silencio y con indiferencia, y exponer al mundo entero el triunfo y dominio de la fuerza sobre el derecho".

Después de escuchar esta declaración, los periodistas fueron invitados a pasar por los grandes jardines de la parte posterior de la legación etiope, donde el ministro de Etiopía en Londres, doctor Marín, expresó en nombre del Negus el agradecimiento de éste por la bienvenida que le dispuso el pueblo inglés.

Crisis en Francia

Dimite el Gobierno Serraut y es encargado de formar nuevo Ministerio León Blum

DIMISIÓN DEL GOBIERNO. EL SEÑOR BLUM ENCARGADO DE FORMAR GOBIERNO

París.—El señor Serraut ha presentado al Presidente de la República la dimisión de Gabinete.

El señor Lebrun ha llamado al Eliseo a León Blum y le ha encargado de formar Gobierno.

El señor Blum ha aceptado y ha dicho que hoy, a las nueve de la noche, llevará al jefe del Estado la lista del nuevo Gobierno.

CONFERENCIAS

París.—El acuerdo de dimisión del Gobierno Serraut fué tomado

esta mañana en el Consejo que celebraron los ministros y subsecretarios de Estado.

En los círculos políticos se dice que es posible que esta misma noche esté formado el nuevo Gobierno.

El señor Blum ha conferenciado esta tarde con los señores Morizet, senador por el departamento del Sena; Georges Monnet, diputado por el Aisne, y el ex presidente del Consejo Chautemps.

EL SEÑOR BLUM PRESENTA LA LISTA DEL NUEVO GOBIERNO

París.—A las siete de la tarde, el señor Blum ha presentado al Presidente Lebrun la lista del nuevo Gobierno.

Esta se hará pública a las nueve de la noche.

HERRIOT, ELEGIDO PRESIDENTE DE LA CAMARA

París.—En la Cámara de los diputados, el señor Herriot fué elegido presidente de la misma por 377 votos de 585 votantes. Hubo 58 papeletas en blanco.

EL PROBABLE GOBIERNO

París.—Según se cree por las últimas noticias, el nuevo Gabinete estará formado en la siguiente forma:

Presidencia, León Blum. Subsecretarios de la presidencia del Consejo, Max Dormoy, diputado socialista, y François de Tessan, diputado radical socialista.

Tres ministros de Estado sin cartera: Paul Faure, diputado socialista; Camille Chautemps, senador radical-socialista, y Maurice Violette, senador socialista.

Vicepresidente del Consejo y ministro de Defensa Nacional y Guerra, Edouard Daladier, diputado radical socialista.

LA LISTA ANTERIOR HA SIDO CONFIRMADA

París.—La lista del nuevo Gobierno que se ha dado como probable, ha sido confirmada.

A las nueve y media de la noche quedó constituido el Gobierno, que mañana se reunirá en Consejo, presidido por Lebrun.

AL CERRAR

LA SUSTITUCION DE LA ENSEÑANZA

Los monárquicos y los cedistas, se retiran del salón del Congreso durante la sesión nocturna

Estalla una bomba en el café Correos, de Madrid, hiriendo levemente a varias personas

Se desmiente lo del alijo de armas en San Martín de Valdeiglesias

UNA BOMBA EN UN CAFE

Madrid.—A las doce de la noche los transeúntes que circulaban por la Puerta del Sol, se vieron sorprendidos por una formidable detonación que parecía partir de la calle de Preciados, esquina a la de Tetuán. Acudieron a aquel lugar guardias y agentes que comprobaron que dentro de la mampara que da salida a dicha calle al Café de Correos, había hecho explosión una bomba que produjo grandes destrozos en la puerta y rotura de todos los cristales de la vidriera y de todo el servicio que había en aquella parte del café. Muchos parroquianos huyeron alarmados en todas direcciones, resultando tres heridos.

En el Dispensario de Urgencia de la Plaza Mayor el doctor don Vicente Vinas asistió a Francisco Astor Rico, de treinta y siete años, natural de Murcia, jornalero, de una herida penetrante, por vidrio, en la región glútea; María Delgado Sánchez, de veintitrés años, soltera, herida en la cabeza, cara y mano, y Alfonso Bustamante Margalá, de veintinueve años, que presentaba una herida en la cabeza, por cristal, todas ellas de pronóstico leve.

La Policía practica gestiones para descubrir a los autores de la colocación del artefacto.

DE MADRUGADA: LO DEL ALIJO DE ARMAS

Madrid.—El jefe superior de Policía recibió esta madrugada a los periodistas en su despacho oficial. Los informadores le preguntaron detalles de la noticia circulada en los pasillos del Congreso, según

Ministro de Marina, Alphonse Garnier-Dupare, senador socialista, con un subsecretario, François Blanchot, diputado socialista.

Ministro del Aire, Pierre Cot, diputado radical socialista.

Ministro de Relaciones Exteriores, Yvon Delbos, diputado radical socialista.

Subsecretario encargado de los asuntos del Norte de Africa, Pierre Viot, diputado socialista.

Ministro de Colonias, Marius Moutet, diputado socialista.

Ministro de Interior, Roger Salengro, diputado socialista, y un subsecretario, Raoul Aubaud, diputado radical socialista; deportes, Leo Lagrange, diputado socialista; investigaciones científicas, Madame Irene Joliot-Curie; protección a la infancia, Madame Susanne Lacore; salud e higiene, Henri Seller, diputado comunista disidente.

Ministro de solidaridad nacional (como se designará el ministerio del Trabajo), Léon Lebas, diputado socialista, con tres subsecretarios: transportes, Albert Bedouce, diputado socialista; minería y fuerza hidráulica, Paul Ramadier, diputado socialista; Correos, Robert Jardillier, diputado socialista.

Ministro de Agricultura, Georges Monnet, diputado socialista, con un subsecretario, André Liautey, diputado radical socialista.

LA LISTA ANTERIOR HA SIDO CONFIRMADA

París.—La lista del nuevo Gobierno que se ha dado como probable, ha sido confirmada.

A las nueve y media de la noche quedó constituido el Gobierno, que mañana se reunirá en Consejo, presidido por Lebrun.

Este número ha sido visado por la censura

LAS CORTES

Sesión nocturna

A las once menos veinte abrió la sesión el SR. MARTINEZ BARRIO.

El banco azul está desierto. En escaños y tribunas desanimación.

Se entra en ruegos y preguntas. El SR. ACUSA, jefe del partido Mesocrático, habla acerca del paro obrero.

El orador divaga y el presidente le llama la atención para que concrete su ruego, pues hay otros diputados que tienen que hacer ruegos de importancia.

El SR. ACUSA: Señor presidente, yo creía que estaba haciendo un favor al extenderme en consideraciones hasta dar tiempo a que llegasen más diputados. (Risas).

El PRESIDENTE: Ese es un recurso del pasado. Ahora no es preciso.

El SR. ACUSA concreta su ruego que se encamina a pedir al Gobierno que atienda la difícil situación por que atraviesan los obreros de la provincia de Jaén.

(Toman asiento en el Banco azul los ministros de ESTADO e INSTRUCCION PUBLICA).

SOBRE LA SUSTITUCION DE LA ENSEÑANZA

Se reanuda el debate motivado por la proposición, no de ley, presentada por el señor Trias de Bes, sobre la sustitución de la Enseñanza.

CATARROS NASALES, se curan con ARHEORRINA, preventivo de la gripa. TUBO: 1,90 PTAS. Venta en Farmacias
Depósito en la de BUSTOS. Pérez Pujol, 7

El SR. PABON, de la Ceda, consume un turno para explicar la actitud de la minoría a que pertenece. Impugna los argumentos expuestos anoche por el señor Llopis.

El orador, apoyándose en una opinión de don Ferrando de los Rios, dice que la supresión de enseñanza religiosa debe verificarse cuando esté garantizada la prestación de la del Estado. Se dirige a los socialistas y pregunta: ¿Por qué no hicisteis la sustitución vosotros? Y si no la hicisteis, ¿a qué viene extrañarse de que no la hicieramos nosotros? No se hizo porque había expirado el plazo señalado en la ley.

El SR. GONZALEZ SICILIA, de Unión Republicana: ¿Me permite el señor Pabón?

El SR. PABON: Con mucho gusto.

El SR. GONZALEZ SICILIA: En el plazo señalado por la ley se habían creado los Institutos. Lo que no se había hecho es clausurar los colegios particulares.

El SR. PABON: Ya iremos a eso. Insiste en que no se había hecho la sustitución de la enseñanza por la causa ya apuntada y además, porque esta sustitución prácticamente es antipedagógica.

(Los escaños y las tribunas se hallan más pobladas que al empezar la sesión).

El SR. PABON continúa su discurso extendiéndose en largas consideraciones, entre interrupciones y protestas de los diputados de izquierda, que entablan con los de la derecha diálogos muy vivos y apasionados, que energicamente corta el presidente.

El orador afirma que se están clausurando, contra la ley, numerosos colegios particulares, que no pertenecen a Congregaciones religiosas y ante una invitación del presidente de la Cámara, el señor Pabón termina su intervención, limitándose a reiterar su protesta y escuchando aplausos de la minoría de Acción Popular.

A propuesta del PRESIDENTE DE LA CAMARA, se acuerda que no intervengan más oradores en este debate, a no ser para explicar el voto, y, si lo desea, el ministro de Instrucción Pública, para hacer el resumen.

El SR. VALIENTE explica la actitud de la minoría monárquica a que pertenece, contraria a la tesis sustentada por el señor Llopis,

y afirmando que no se debe ir a la sustitución de la enseñanza religiosa, sino que previamente esté organizada la enseñanza oficial. Dice el ministro de Instrucción Pública que como defensor de la Institución Libre de Enseñanza, no puede compartir esa tendencia del señor Llopis.

El SR. LLOPIS: ¡Pobre don Francisco Giner, qué defensores le salen ahora!

El SR. SAINZ RODRIGUEZ (monárquico), interviene también, exponiendo argumentos semejantes a los ya expresados por los anteriores oradores que han combatido la forma en que se realiza la sustitución de la enseñanza religiosa.

Hace una interrupción el señor Galarza, replica con otra el señor Calvo Sotelo y termina su discurso el señor Sáinz Rodríguez. (Las izquierdas protestan airadamente, y el SR. CALVO SOTELO, visiblemente contrariado, abandona el salón en medio de los gritos e improperios de los diputados socialistas y comunistas).

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA hace el discurso resumen, lamentando el tono de violencia que progresivamente ha ido adquiriendo la discusión, y afirmando que el ministro no tiene que andar como un espíritu vacilante entre las dos tendencias extremas que aquí se han expuesto, sino que tiene sus ideas propias, y se limitará a la aplicación estricta de la Ley, sin abjurar de su criterio liberal, convencido de que la enseñanza oficial es la que debe sustituir a la mezquina y pobre enseñanza que dan las congregaciones religiosas.

(Las izquierdas aplauden largamente al señor Barnés. Contrastando con esta actitud, las minorías monárquica y de Acción Popular se levantan airadamente de sus escaños y abandonan el salón en medio de los denuestos de las izquierdas, que son contestados en parecidos términos. Se promueve un gran escándalo que la presidencia consigue dominar después de unos pocos esfuerzos. En los escaños de las minorías de derecha sólo quedan los señores Pabón, Sáinz Rodríguez y Valiente).

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA reanuda su discurso. Dice que no quiere herir los intereses de ninguno de los sectores sociales, pero esto no quiere

decir que piense herir los intereses de la Ley. Unicamente el cumplimiento de la Ley con prudencia ha de constituir la política del ministro de Instrucción Pública. Yo no he dado desde el Ministerio órdenes secretas para la clausura de establecimientos de enseñanza. Cuanto se ha hecho a este respecto ha sido en cumplimiento de la Ley.

El SR. VALIENTE: Entonces, ¿Quién ha dado órdenes secretas?

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA: Las han dado en el anterior bienio los amigos de su señoría para que incumplieran los decretos de la Ley de Congregaciones Religiosas. Pero ¿es que no se sabía que la sustitución de la enseñanza religiosa estaba impuesta por la Constitución? Pues a pesar de ello os habéis dedicado durante los dos años últimos a desarticular toda la labor docente aprobada por las Constituyentes.

Si habéis formado organizaciones docentes a vuestra imagen y semejanza, ¿qué queréis? Habéis provocado la indignación en ese terreno como en todos, porque las gentes sabían que de esos centros que se decían particulares habían desaparecido los hábitos, pero no los hombres que lo vestían. Yo soy un hombre liberal, pero no por ello he de permitir que si la ley prohíbe a las Congregaciones religiosas que se deliquen a la enseñanza, aquéllas se aplique a esta labor creando centros que hipócritamente ocultan su verdadera finalidad. El espíritu liberal no puede aceptar el incumplimiento de la ley. El Gobierno no puede permitir que se viole la ley porque es el encargado de que se cumpla.

¿Cómo vais a protestar del incumplimiento de otras leyes si cuando alguna lesiona vuestros intereses os alzáis contra ella? Mi espíritu, repito, que es liberal; me inclino a la convivencia, pero antes que todo debe ser el cumplimiento de la ley.

Defiende la labor que realizan los inspectores encargados de realizar la sustitución de la enseñanza. Dice que bien sabe el señor Trias de Bes que no quería él que este debate se planteara. No me parecía prudente desde el punto de vista de las derechas, porque veía que ello equivaldría a colocar la mecha junto al barril de pólvora.

Termina reiterando su propósito de atenerse estrictamente a los preceptos de la ley. (Muchos aplausos en las minorías del Frente Popular).

Rectifica el SR. PABON, doliéndose de las dos horas largas de interrupciones ofensivas, que se han dirigido desde los bancos de las minorías obreras, y anunciando que abandona el salón para unirse a la actitud de su minoría.

También abandona el salón el señor Sáinz Rodríguez.

El SR. LLOPIS insistiendo en sus argumentos y afirmando que la libertad de enseñanza no ha sido jamás un postulado de los católicos, que han estado diciendo constantemente en sus periódicos que las escuelas laicas son escuelas de crimen.

El PRESIDENTE suspende el debate y levanta la sesión a la una y cinco de la madrugada.

LA RETIRADA DE LAS DERECHAS, MONARQUICOS Y CEDIISTAS

Madrid.—La retirada de algunos sectores de derechas como monárquicos y de la Ceda, produjo en los pasillos del Congreso los naturales comentarios.

El señor Carrascal, secretario de la minería Popular Agraria, manifestó que hoy, a las once de la mañana, se reuniría dicha minoría para tratar de la actitud adoptada anoche y de la que habían de adoptar en el día de hoy.

Desde el día 25 de Mayo está abierto el establecimiento de Baños y Aguas Azoadas

Inhalaciones y Pulverizaciones

CALLE DE RAMON Y CAJAL Médico Director

Dr. Villalobos

Sarna, Roña

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO

DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

En Ginebra Con asistencia de delegaciones de cuarenta y ocho Estados, se reúne la Conferencia Internacional del Trabajo

Ginebra.—La sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo se ha abierto a las once de la mañana, bajo la presidencia del señor Diddell (Canadá), presidente del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo.

Cuarenta y ocho Estados han enviado delegaciones a la conferencia, lo que hace un total de ciento cincuenta y tres delegados y doscientos treinta y seis consejeros técnicos. Dos países, Alemania e Italia, no han enviado delegación.

El señor Ridell pronunció el discurso de apertura de costumbres. LAS REPRESENTACIONES AMERICANAS

Ginebra.—Los Estados americanos representados en la Conferencia del Trabajo son:

Estados Unidos, Canadá, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, Méjico, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela.

DOS PROYECTOS DE LEON JOUHAUX

Ginebra.—Al comenzar la sesión de la Conferencia del Trabajo, León Jouhaux, secretario de la Confederación general del Trabajo francesa, representante obrero en la conferencia, presentó dos proyectos.

El primero, tiende a mejorar las condiciones de trabajo en el país, en que el uso del opio permitido a los trabajadores, constituya un problema.

El segundo pide a la Conferencia que exprese el deseo de que la Sociedad de Naciones convoque una o varias conferencias sobre moneda, producción, comercio, población, colonización, en el curso de las cuales, no se perderá de vista los intereses de los obreros de las metrópolis y de las colonias.

NOTICIAS

Esado del tiempo.—En la región cantábrica, cuenca del Ebro, Cataluña y Levante, así como en algunos puntos aislados de las regiones Central y del Duero se han producido precipitaciones que no han sido muy intensas, excepto las recogidas en Huesca y Cuenca (45 litros por metro cuadrado y 27, respectivamente). En Cataluña y Levante los vientos son de dirección variable; pero en las restantes regiones dominan los de la región del Noroeste, que agitan el mar en las costas gallegas y cantábricas. La temperatura ha experimentado un descenso en las regiones del interior, que ha llegado a más de 9 grados en algunos puntos de la Cuenca del Duero.

Tiempo probable para España: Cantabria y Galicia, vientos del cuarto cuadrante, chubascos, aguaceros y marejada. Levante y Cataluña, chubascos y aguaceros. Resto de España, tendencia a mejorar el tiempo.

Temperaturas extremas: máxima de 26 grados en Murcia; mínima de 3 grados en Avila y Segovia. Temperaturas de Madrid: máxima, de 22 grados; mínima, de 10,4.

DOCTOR SANDOVAL APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO RAYOS X

Consulta: de doce a dos. Plaza de los Bandos, 1

Dr. H. ESTEVEZ PULMON Y CORAZON Rayos X Electrocardiografía

Consulta: de 12 a 2 y de 3 a 5 Doctor Riesco, 38, 2.ª, derecha (Plazuela del Liceo)

Dr. R. Unamuno OCULISTA

Consulta: de 11 a 1 Zamora, 38 Teléfono 1009

Los irlandeses y los escoceses llevan fama de avaros. Por eso nadie se extrañará de que Mac, Sam y Patrick decidieran formar una asociación al fin de vivir, excitando el celo de los socios, sin gastar nada.

El capítulo de las distracciones era lo más interesante. No faltaban

ni a las atracciones gratuitas, ni a los desfiles militares, ni a las degustaciones, ni al reparto de muestras, todo ello no tenía secretos para los socios.

Pero un día acudieron, beatíficamente, a un sermón—gratuito, naturalmente—acerca de la belleza de la generosidad.

De pronto acabó el sermón y el padre dijo que iba a posar la bandeja.

La noticia fue tan violenta para nuestros héroes que Patrick se desvaneció de pronto.

San y Mac comprendieron en seguida lo que convenia hacer. El uno cogió a Patrick por la cabeza y el otro por los pies y se apresuraron a sacarlo a la calle.

Allí respiraron los tres. ¡Se habían salvado!

V. SANTOS MIRAT MEDICO Garganta, nariz y oídos Consulta, de 12 a 2 ESPOZ Y MINA, 2

El Dr. Población CATEDRATICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

ha trasladado su domicilio a

ABASCAL, 24, 1.ª, IZQUIERDA, MADRID. Teléfono 43254

FIDEL GARCIA (el Bejarano), ha trasladado su bar y hospedaje y casa de comidas, al Carrioca, calle del Clavel, número 7, detrás de San Julián, a cincuenta pasos de la Plaza del Mercado.

VENTA DE FINCAS RUSTICAS Y URBANAS.—En el pueblo y término de San Pelayo, del partido de Ledesma (Salamanca), se venden, muy baratas, dos terceras partes proindiviso de 85 fincas, con parte de monte de encina superior, magníficas cortinas y prados cercados, casa de labor moderna y panera. Para tratar y adquisición de detalles, con el administrador de las mismas, don Julián Luengo, calle del Doctor Riesco, 80, 2.ª

DERRIBO.—Venta de puertas, ventanas, tejas, maderas, plomo y toda clase de materiales. Doctor Riesco, 43.

Del 1.º al 30 de Junio de 1936

NACIONAL PIRELLI

venderá al mismo precio de una cubierta, un juego completo (cubierta y cámara), lo que equivale a entregar

UNA CAMARA GRATIS

DE VENTA EN SALAMANCA:

Moneo Hijo, S. A. y Angel Nuño



